NACIONES UNIDAS

CONSEJO DE SEGURIDAD
ACTAS OFICIALES

VIGESIMO SEPTIMO AÑO

1633ª SESION: 1º DE FEBRERO DE 1972

ADDIS ABEBA

INDICE

	Página
Orden del día provisional (S/Agenda/1633)	1
Aprobación del orden del día	1
Examen de cuestiones relativas al Africa que en la actualidad se hallan sometidas al Consejo de Seguridad y aplicación de las resoluciones pertinentes del Consejo	1

(20 p.)

NOTA

Las signaturas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras mayúsculas y cifras. La mención de una de tales signaturas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

Los documentos del Consejo de Seguridad (símbolo S/. . .) se publican normalmente en *Suplementos* trimestrales de las *Actas Oficiales del Consejo de Seguridad*. La fecha del documento indica el suplemento en que aparece o en que se da información sobre él.

Las resoluciones del Consejo de Seguridad, numeradas según un sistema que se adoptó en 1964, se publican en volúmenes anuales de *Resoluciones y decisiones del Consejo de Seguridad*. El nuevo sistema, que se empezó a aplicar con efecto retroactivo a las resoluciones aprobadas antes del 1° de enero de 1965, entró plenamente en vigor en esa fecha.

1633a. SESION

Celebrada en el Palacio de Africa, Addis Abeba, el martes 1° de febrero de 1972, a las 15.30 horas

Presidente: Sr. Raimatalla ABDULLA (Sudán).

Presentes: Los representantes de los siguientes Estados: Argentina, Bélgica, China, Estados Unidos de América, Francia, Guinea, India, Italia, Japón, Panamá, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Somalia, Sudán, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y Yugoslavia.

Orden del día provisional (S/Agenda/1633)

1. Aprobación del orden del día.

2. Examen de cuestiones relativas al Africa que en la actualidad se hallan sometidas al Consejo de Seguridad y aplicación de las resoluciones pertinentes del Consejo.

Se declara abierta la sesión a las 15.45 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

Examen de cuestiones relativas al Africa que en la actualidad se hallan sometidas al Consejo de Seguridad y aplicación de las resoluciones pertinentes del Consejo

1. El PRESIDENTE *(interpretación del inglés):* Los miembros del Consejo han recibido el documento S/10605, en el que se reproduce el texto de una carta, que lleva fecha de hoy, de los representantes de Guinea, Somalia y el Sudán, por la que se solicita que el Consejo invite al Sr. Johny Eduardo, de conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional.

2. Puesto que no oigo objeciones, consideraré que el Consejo accede a esta solicitud.

Así queda acordado.

3. El PRESIDENTE *(interpretación del inglés):* El primer orador inscrito en mi lista para esta tarde es el representante de la República Arabe Libia, a quien invito a ocupar su lugar a la mesa del Consejo y formular su declaración.

4. Sr. AMRANI (República Arabe Libia) *(interpretación del inglés):* Constituye para mí un gran honor concurrir a esta reunión especial del Consejo de Seguridad, y en nombre de la República Arabe Libia y de su dirigente, el Coronel Moamer al Kadhafi, Jefe del Consejo Revolucionario, desearía saludar los sinceros esfuerzos realizados para que esta reunión se celebrara en la sede de la Organización de la Unidad Africana.

5. La República Arabe Libia considera con el mayor respeto el hecho de que se celebre esta reunión en Africa y expresa la necesidad de que se realicen en el futuro otras reuniones de este tipo en Africa, para ayudar en la solución de los numerosos problemas que en la actualidad existen en este continente. Además, estimamos que los países africanos esperan y merecen una mayor atención de parte de la comunidad mundial.

6. La República Arabe Libia siempre ha apoyado, respetado y acatado — y continuará haciéndolo — todas las recomendaciones y resoluciones adoptadas por la Asamblea General y por el Consejo de Seguridad para eliminar el colonialismo, el racismo y la opresión, y considera que todas las resoluciones adoptadas a este respecto obran en pro de la humanidad y de la integridad y libertad de todos los países interesados.

7. La República Arabe Libia, que invitó al Comité de Coordinación para la Liberación de Africa a que se reúna entre el 12 y el 19 de enero de 1972 en la ciudad de Benghazi y patrocina esta reunión, renueva sus obligaciones y su compromisos para con todos los movimientos de liberación del mundo, y en especial los de Zimbabwe, Azania, Namibia, Angola, Mozambique y Guinea (Bissau), y continuará apoyando plenamente su lucha heroica; también aplicará plenamente cualesquiera resoluciones aprobadas al respecto por este Consejo de Seguridad.

8. La República Arabe Libia se considera a sí misma — y realmente está — ligada a otros países hermanos de Africa en su lucha por la libertad, ya que se considera como un asilo para aquellos que combaten por sus necesidades humanas básicas.

9. La República Arabe Libia, como Estado revolucionario, desea manifestar que cualesquiera sean las resoluciones de este Consejo de Seguridad no tendrán significado a menos que vayan unidas a concretas y vigorosas acciones por diversos medios para lograr su puesta en práctica.

10. Todos tenemos conciencia de que ciertos países de Africa están luchando por su independencia, otros contra la discriminación racial y para obtener el gobierno de la mayoría y algunos para alcanzar un mejor nivel de vida y la estabilidad económica. Sin embargo, todos los días tenemos pruebas de los inmensos esfuerzos que realizan el colonialismo, el imperialismo y el socioimperialismo para poner obstáculos a la lucha por la libertad, sea por medio de la subversión, sea por medidas de conspiración. Estos actos creemos que son inmorales e inhumanos.

11. También somos testigos en Africa de una grave forma de conspiración contra los países africanos, destinada a perturbar las relaciones y esparcir la desconfianza y el odio entre ellos.

12. Los países africanos comparten problemas y objetivos comunes, y tradicionalmente ninguna fuerza exterior ha podido dividir a los pueblos de Africa por mucho que haya tratado de lograrlo.

13. Africa sufre, y continuará sufriendo, de lo que llamamos infiltradores. Permítaseme formular algunas preguntas: ¿Quién ha dividido a Africa en norte y sur, en este y oeste, en centro-oriental y centro-occidental? Evidentemente, los infiltradores. ¿Quién se va a beneficiar de cualquier fricción entre los Estados africanos? ¿Quién obstaculiza y pone dificultades en el camino de la libertad y la unidad entre grupos de países africanos? Evidentemente, los infiltradores. Africa tiene plena conciencia de que la mayoría de sus problemas proceden del exterior.

14. La República Arabe Libia desea hacer presente que existen muchas resoluciones adecuadas del Consejo de Seguridad que fueron logradas gracias a la gran devoción de individuos y grupos de naciones amantes de la libertad. Sin embargo, desgraciadamente, estas resoluciones nunca fueron puestas en práctica debido a los contradictorios intereses de las grandes Potencias.

15. Desearíamos ser testigos, algún día, de la eliminación de la competencia entre las grandes Potencias y del juego de las zonas de influencia, que no contribuyen ni a la liberación de Africa ni a los intereses de los otros países del mundo.

16. La República Arabe Libia insta vivamente a las grandes Potencias a que cambien de una vez para siempre esta loca actitud que consiste en considerar el mapa del mundo como zonas de interés o influencia, si desean sinceramente hacer una contribución y cumplir con sus obligaciones básicas hacia aquellos países que sufren la humillación, la segregación y la opresión. Unicamente así Africa podrá ver resueltos sus problemas.

17. Por último quiero agradecer al Gobierno y al pueblo etíopes por los grandes esfuerzos que han hecho para que estas sesiones constituyan un éxito para Africa.

18. El PRESIDENTE *(interpretación del inglés)*: El Consejo de Seguridad pasará ahora a escuchar las declaraciones de las personas que se mencionan en el documento S/10602/Rev.2, en la forma enmendada en que fue aprobado en la sesión de esta mañana. Permítaseme recordarles que disponemos de poco tiempo, por lo que pido a los oradores que reduzcan sus declaraciones al máximo de 20 minutos.

19. El próximo orador, conforme al artículo 39 del reglamento provisional es el Sr. Mueshihange, a quien invito a ocupar un asiento a la mesa del Consejo para que haga una declaración.

20. Sr. MUESHIHANGE *(interpretación del inglés)*: Me siento muy honrado por habérseme permitido dirigir la palabra a esta reunión histórica del Consejo de Seguridad, la primera de su clase que se celebra en el continente africano. En primer lugar, desearía expresar, en nombre de la SWAPO (South West Africa People's Organization) y del pueblo de Namibia, mi gratitud más profunda y sincera a Su Majestad Imperial, al Gobierno y al pueblo de Etiopía, que han hecho posible que se celebraran estas reuniones históricas en esta gran ciudad, capital de Etiopía. El Presidente Ould Daddah, de la República islámica de Mauritania, actual Presidente de la Organización de la Unidad Africana, merece todos nuestros honores por sus esfuerzos y sus contribuciones para convertir en realidad estas reuniones del Consejo de Seguridad en Africa. No cumpliría con mi deber si no manifestara mi gratitud al Secretario General de la OUA, camarada Diallo Telli, cuyos incansables esfuerzos y devoción a la liberación de Africa no tienen paralelo. Además, Sr. Presidente, quiero expresarle también la gran estima que siento por usted, como Presidente del Consejo de Seguridad, y por la carrera tan distinguida que ha tenido en su propio país y su consagración a la lucha de la liberación en el Africa y en otros lugares.

21. No es ésta la primera ocasión en que se brinda a un namibiano la oportunidad de comparecer ante el Consejo de Seguridad. En realidad, el Sr. Sam Nujoma, Presidente de la SWAPO, tuvo el honor de dirigirse al Consejo en el pasado. Es importante observar, en esta ocasión, que el caso de Namibia ha sido una de las cuestiones más candentes que las Naciones Unidas han considerado. Tanto en el Consejo de Seguridad como en la Asamblea General se han adoptado resoluciones tras resoluciones, pero sin ningún efecto sustancial, ya que nuestro opresor continúa desafiando obstinadamente a la Organización y ha encontrado la forma deliberada de no cumplir con sus obligaciones, es decir, las de conceder al pueblo de Namibia sus derechos legítimos a la independencia y a la libre determinación. Puesto que la opresión y los sufrimientos del pueblo namibiano bajo el cetro del sistema diabólico del *apartheid* son bien conocidos por los miembros del Consejo, no desearía utilizar más tiempo entrando en detalles sobre los sufrimientos impuestos a un pueblo. Sin embargo, en definitiva nunca dejaré de informar a la comunidad internacional sobre la gravedad de la opresión que soporta mi pueblo, brutalmente llevada a cabo por los apóstoles fascistas de la supremacía blanca.

22. A pesar de que el racista Ministro de Relaciones Exteriores sudafricano, Sr. Hilgard Muller, declaró ante el Consejo de Seguridad, en septiembre de 1971 *[1584a. sesión]*, que existe paz en el Africa sudoccidental y que quienes hablan de opresión y represión en el Africa sudoccidental están mal informados; durante el año 1971 hubo más actividades antisudafricanas en Namibia que en *cualquier otro período de nuestra historia*. Para demostrar la fuerza de sus argumentos, el Sr. Muller se refirió a declaraciones hechas por algunos periodistas que visitaron Namibia por invitación del Gobierno sudafricano y que, debido a la información equivocada que recibieron del gobierno racista y a su falta de comprensión del pueblo namibiano, escribieron artículos como los dictados y autorizados por la censura sudafricana. En lugar de buscar el apoyo del pueblo de Namibia, el Gobierno fascista trata de utilizar a periodistas internacionales reaccionarios, no solamente para confundir a la opinión pública mundial respecto a la aceptabilidad de dicho gobierno por parte del

pueblo de Namibia, sino también para ocultar los crímenes odiosos de discriminación racial, explotación económica y opresión política.

23. Además, antes de continuar, desearía exponer a la atención del Consejo de Seguridad la actitud, o, más bien, la posición adoptada por algunos países poderosos del occidente, algunos de los cuales son miembros del Consejo en el sentido de que mientras Sudáfrica sea poderosa como para proteger las inversiones extranjeras, y mientras la opresión de los africanos en Namibia y en Sudáfrica haga posible que las compañías internacionales obtengan los máximos beneficios, Sudáfrica debe continuar en Namibia, no sólo como opresor sino que deben proporcionársele armas modernas para mantener su colonialismo para siempre.

24. El arsenal sudafricano está siendo reforzado con armamentos modernos provenientes de los principales países con quien comercia, que no pueden negar este hecho ante el Consejo de Seguridad. Además, el incremento de las inversiones extranjeras en Namibia indica claramente que la resolución 283 (1970) del Consejo ha sido violada descaradamente y, por lo tanto, no se han podido alcanzar los objetivos propuestos. Esa resolución instaba a todos los Estados a

> "negar a sus nacionales o compañías de su nacionalidad que no estén bajo fiscalización gubernamental directa préstamos oficiales, garantías de crédito y otras formas de apoyo financiero que se utilizarían para facilitar las transacciones o el comercio con Namibia"

y a

> "disuadir a sus nacionales o a las compañías de su nacionalidad que no estén bajo fiscalización gubernamental directa de invertir u obtener concesiones en Namibia y que, con tal fin, se abstengan de proteger dichas inversiones respecto de las reclamaciones de un futuro gobierno legal de Namibia".

Hasta ahora, de los países que más comercian con Sudáfrica solamente los Estados Unidos de América indicaron su disposición a cumplir la resolución 283 (1970). Sin embargo, debo observarse con profunda desazón que las compañías de Estados Unidos continúan participando en la explotación de la riqueza nacional de Namibia y que el Gobierno de los Estados Unidos ha hecho muy poco — suponiendo que algo haya hecho — por desalentar a esas compañías de que se aprovechen de los grandes beneficios obtenidos por el Occidente a costa de la opresión del pueblo namibiano.

25. Como dije antes, los oportunistas económicos de Occidente no se preocupan de los sufrimientos de los namibianos, mientras sus intereses comerciales queden protegidos. Son esas Potencias las que no solamente alientan a Sudáfrica a ignorar las resoluciones de las Naciones Unidas, sino que también ayudan a los racistas en el sentido económico y militar. El pueblo de Namibia tiene conciencia de esto y el futuro dirá lo que somos capaces de hacer para destruir el mito de que Sudáfrica mantiene la estabilidad allí.

26. Por eso, no es necesario decir que, aunque se han adoptado tantas resoluciones en las Naciones Unidas contra Sudáfrica, pidiéndole que coopere con la Organización para resolver el punto muerto de Namibia, siguen teniendo vigencia en Namibia el *apartheid*, los bantustanes, la educación bantú, las leyes de pases y los decretos sobre el terrorismo y otros de carácter represivo. En otras palabras, todas las resoluciones de las Naciones Unidas han sido débiles y no han logrado que Sudáfrica las escuchara. Las Naciones Unidas no tienen otro recurso que hacer sentir su peso a los racistas. Debiera hacerse una grave advertencia a quienes se entretienen vetando cualquier medida fuerte contra Sudáfrica, porque el pueblo namibiano no seguirá favoreciendo los intereses de quienes consideran su obligación defender la causa de nuestros enemigos. Como lo indican los actuales acontecimientos en Namibia, golpearemos más fuerte que las huelgas de trabajadores contra los intereses extranjeros que se oponen en nuestro camino hacia la libertad y la libre determinación.

27. Volviendo a la afirmación de que Sudáfrica mantiene la paz en Namibia y que el pueblo lo acepta, desearía que el Consejo de Seguridad tuviera en cuenta los actuales acontecimientos en Namibia. Más especialmente, después de la decisión de la Corte Internacional de Justicia[1] de que Sudáfrica está ilegalmente en Namibia, el pueblo namibiano, completamente unido, rechazó la pretensión de que Sudáfrica es aceptada allí.

28. Aparte de la revolución llevada a cabo por el pueblo de Namibia a través de la SWAPO, muchos namibianos se oponen pacíficamente a Sudáfrica. Se trata de estudiantes, maestros, dirigentes eclesiásticos y, últimamente, trabajadores. Todos estos importantes grupos de presión rechazan la pretensión de que Sudáfrica es aceptada en Namibia. Exigen que, ocupando ilegalmente el Territorio, Sudáfrica debe retirar su administración. Si en el pasado nuestros opresores se aprovecharon del silencio de nuestro pueblo y pretendieron que era feliz con la actual administración, ello ya no ocurre en el presente. La voz de nuestro pueblo es escuchada en todo el mundo y sus ideales expresados en sus actividades anticolonialistas.

29. Además, los trabajadores de Namibia están ahora en huelga. Me refiero a trabajadores de todos los grupos étnicos de Namibia y no solamente a los ovambos, como se manifiesta a través de los medios de comunicación sudafricanos. Estas noticias equívocas tienen por objeto mostrar al mundo que los trabajadores namibianos no están unidos. No hay nada que se aparte más de la verdad. De cualquier forma, se hizo un intento para dividir a los trabajadores por motivos étnicos, pero ello fracasó porque los hereros, namas y damaras se negaron a convertirse en víctimas del principio de dividir para vencer. Para ser exactos, el 18 de diciembre de 1971, el Sr. M. C. Botha, Ministro sudafricano de administración y desarrollo bantúes, voló a Namibia para conferenciar con el llamado Ministro Principal Damara sobre la posibilidad de obligar a los damaras a volver al trabajo; pero sólo 15 personas acudieron a la reunión donde

---

1 *Conséquences juridiques pour les Etats de la présence continue de l'Afrique du Sud en Namibie (Sud-Ouest africain) nonobstant la résolution 276 (1970) du Conseil de sécurité, avis consultatif, C.I.J. Recueil 1971*, pág. 16.

se suponía que el Sr. Botha y su títere batustán iban a hablar. En otras palabras, la táctica colonial de dividir para vencer fracasó completamente. Después de este fracaso con los damaras, el Sr. Botha fue a Grootfontein donde reemplazó la SWANLA (South West Africa Native Labour Association) con nuevos órganos que cumplen la misma función, aunque con diferentes nombres. Por otra parte, los dirigentes de SWANLA trataron de forzar un acuerdo a los jefes títeres bantustantes sin consultar con los trabajadores. Pero estos títeres se negaron a otorgar ninguna concesión que pudiera exacerbar a los trabajadores, de forma tal que sigue existiendo una situación de punto muerto y las huelgas continúan.

30. Después del fracaso de poner término a la huelga mediante intrigas, el Gobierno sudafricano recurrió al uso de la fuerza. Consiguientemente, alrededor de 2.000 soldados fueron llevados a la región septentrional, con órdenes de disparar sobre todo aquel que alentara a los huelguistas a continuar con su actitud. Debido a las intimidaciones y provocaciones de las tropas, ya se han producido derramamientos de sangre. Hasta ahora, hay por lo menos ocho personas muertas, varias heridas y 120 detenidas en la región septentrional, debido a que los soldados sudafricanos provocaron al pueblo con el propósito de encontrar una excusa para disparar sobre ellos y matarlos.

31. Mientras tanto, los dirigentes laborales están encarcelados, y los eclesiásticos, maestros y estudiantes se encuentran sometidos a una constante vigilancia e intimidación. Un misionero alemán, que en este momento se encuentra en esta sala, fue expulsado del país debido a sus actividades contra el *apartheid*. Debido a la presencia de los 2.000 soldados en la región septentrional y al hecho de que los trabajadores que pidieron volver a sus hogares fueron llevados a otra parte a punta de bayoneta, existe gran tensión en Namibia y la situación es crítica.

32. Entre otras cosas, los trabajadores exigían el retiro del Gobierno ilegal de Sudáfrica de Namibia, al término de todas las leyes raciales y la independencia de Namibia bajo el principio de "un voto por persona". Pero los hechos fueron deliberadamente distorsionados para hacer creer que los trabajadores solamente se oponían al trabajo por contrato. Dado que todos los intentos pacíficos y las muchas resoluciones de las Naciones Unidas no han logrado un cambio significativo en Namibia, el pueblo de ese Territorio recurrió a la lucha armada. Nuestro opresores admitieron públicamente nuestras actividades militares y llegaron, incluso a amenazar con invadir a la vecina e independiente República de Zambia, después que nuestro enemigo fracasó militarmente al tratar de impedir que nuestros hombres causaran bajas entre sus soldados.

33. Es evidente que, internamente, no existe paz ni seguridad en Namibia debido a la presencia de la autoridad sudafricana. Externamente, tampoco puede haber paz y seguridad en el Africa meridional en tanto Sudáfrica continúe no sólo amenazando con invadir a Estados pacíficos sino también colocando minas sobre suelo de Zambia. No estamos luchando desde fuera de Namibia; estamos luchando en y dentro de Namibia. Como es débil para detenernos, Sudáfrica encontró la excusa de decir que estábamos combatiendo desde fuera y debía, por tanto, cometer actos de agresión contra otro Estado.

34. Antes de proseguir, quisiera aprovechar esta oportunidad para informar con toda seriedad a los países que tienen intereses económicos en Namibia que desde ahora, y hasta que Namibia sea liberada, les haremos difícil ejercer sus actividades a los extranjeros que tienen inversiones allí y que se benefician con nuestra opresión. Por consiguiente, advierto al Reino Unido, a los Estados Unidos, Japón, Alemania occidental, Francia, Canadá y otros con grandes intereses económicos en Sudáfrica y en Namibia que desde ahora sus compañías operarán allí a su propio riesgo. Así como hemos sido capaces de provocar una parálisis económica a través de las huelgas, así como hemos podido despedazar a las tropas enemigas, también podemos sabotear cualquier complejo industrial en Namibia. Ya se ha desvanecido el mito de que Sudáfrica es lo suficientemente poderosa como para brindar seguridad a las compañías internacionales. Si alguien sigue creyendo en tales ideas, se está engañando a sí mismo, o quizá no está al día.

35. La situación es crítica en Namibia debido a la ausencia de paz y seguridad internas, lo que pone en peligro la vida humana y amenaza a la paz y seguridad internacionales a causa de la agresión cometida por Sudáfrica contra los países amantes de la paz. Por ello, SWAPO propone que el Consejo de Seguridad adopte las siguientes medidas.

36. Primero, tenemos entendido que el Consejo tiene la intención de formular una declaración relativa a todos los problemas del orden del día, pero quisiéramos recordar que el levantamiento del pueblo de Namibia requiere una atención y consideración especiales. Por lo tanto, instamos al Consejo a que tenga muy en cuenta la situación existente ahora en Namibia y adopte medidas especiales y decididas para enfrentarse con los problemas de Namibia, que requieren un examen urgente y particular por parte del Consejo. En este momento, el heroico pueblo de Namibia que lucha por la salvación nacional de ese Territorio está sometido a matanzas, intimidaciones, deportaciones, vigilancia y torturas. Instamos al Consejo de Seguridad que adopte una resolución firme y separada sobre Namibia. Dicha resolución debiera hacer suya la posición de la Organización de la Unidad Africana, elocuentemente expresada por el actual Presidente de la misma, Sr. Ould Daddah, Presidente de la República Islámica de Mauritania, cuando dijo que

> "un comité compuesto por los miembros del Consejo de Seguridad, y sobre todo por sus miembros permanentes, hallaría inmediatamente los medios y procedimientos para hacerse cargo de la administración del Territorio y conducirlo hacia la libre determinación y la independencia, de conformidad con las resoluciones del Consejo de Seguridad,".

Luego propuso que

> "un consejo integrado por miembros del Consejo de Seguridad, entre los cuales estarían necesariamente los cinco miembros permanentes, se encargue de la administración de Namibia y adopte las medidas para que efectivamente así se haga" *[1627a. sesión, párrs. 43 y 44]*

Esta propuesta sólo puede ser llevada a la práctica si los miembros del Consejo de Seguridad adoptan una resolución invocando el Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas.

37. Segundo, el Capítulo VII de la Carta sólo debería ser invocado como último recurso para mantener la paz y la seguridad y salvaguardar los derechos del pueblo de Namibia. Consecuentemente, deberían enviarse fuerzas de las Naciones Unidas para reemplazar a las fuerzas opresoras de Sudáfrica, que deberían ser retiradas del Territorio inmediatamente.

38. Tercero, el Consejo de las Naciones Unidas para Namibia debiera ser fortalecido para poder cumplir con sus responsabilidades, es decir, asumir el gobierno de Namibia y preparar al país para la independencia.

39. Cuarto, los miembros del Consejo de Seguridad debieran comprometerse a apoyar al Consejo de las Naciones Unidas para Namibia y a reconocerlo como la única autoridad legal en el Territorio. Por consiguiente, el Consejo de las Naciones Unidas para Namibia debería recibir toda la ayuda necesaria, incluyendo la ayuda militar, para ir a Namibia tan pronto como sea posible, antes de que sea demasiado tarde.

40. Quinto, debiera crearse un fondo especial de ayuda a las familias de los líderes huelguistas que han sido encarcelados, así como para ayudar a otros huelguistas. Para asegurarse de que la asistencia llegue a las personas apropiadas, el Consejo de Seguridad debiera proporcionar, de conformidad con el Capítulo VII de la Carta, la protección necesaria a aquellos que distribuyan esos fondos.

41. Sexto, en virtud de que se han agotado ya todos los medios pacíficos que prevé la Carta, el Consejo de Seguridad debiera adoptar una firme resolución y respaldarla con medidas inmediatas. Consecuentemente, debieran tomarse medidas militares contra Sudáfrica, de acuerdo con el Capítulo VII de la Carta, como última alternativa y como último recurso para evitar que los namibianos sean víctimas de una masacre. Las grandes Potencias debieran asegurarse de que se cumplan las resoluciones de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad sobre Namibia.

42. Séptimo, el Consejo de Seguridad debiera establecer una comisión internacional de trabajo integrada por miembros de los movimientos laborales internacionales reconocidos. Esta comisión debiera contar con la protección y asistencia material del Consejo de Seguridad y dirigirse a Namibia para investigar la situación de los trabajadores y ayudar en la búsqueda de una solución significativa a los problemas laborales de Namibia.

43. Por último, pero no por ello menos importante, deseo dar las gracias a la OUA por el apoyo material y moral que nos permite continuar nuestra lucha en pro de la libertad y la independencia. También deseo expresar nuestra sincera gratitud a los países no africanos y a las organizaciones internacionales que nos apoyan en nuestra dura lucha por la independencia. Nosotros apoyamos decididamente a los pueblos de Angola, Mozambique, Guinea (Bissau), Zimbabwe, Sudáfrica, Islas Comoras y la llamada Somalia Francesa (Djibouti), así como a otros pueblos de Asia, de América Latina y de Palestina que luchan por su derecho a la libre determinación y contra el imperialismo. No cumpliría con mi obligación si no expresara nuestra más firme solidaridad con los pueblos de Zambia, Tanzania, Guinea, Senegal, el Congo, Zaire, Viet-Nam y la República Arabe de Egipto que se están enfrentando con complots imperialistas destinados a socavar su independencia y su desarrollo económico.

44. El PRESIDENTE *(interpretación del inglés)*: Invito ahora al Sr. Hamadziripi a tomar asiento a la mesa del Consejo y formular su declaración.

45. Sr. HAMADZIRIPI *(interpretación del inglés)*: Permítaseme expresar nuestra gratitud por la oportunidad que se ha brindado a nuestro Partido para que podamos dirigirnos a esta histórica reunión del Consejo de Seguridad.

46. Quisiéramos señalar a la atención del Consejo de Seguridad una carta del Presidente de nuestro Partido, el Reverendo Ndabaningi Sithole, quien, como ustedes saben, está actualmente cumpliendo una llamada condena criminal en una de las prisiones con máxima seguridad en Salisbury por oponerse implacablemente al régimen racista de Smith. Esta carta, que pudo sacarse de la prisión, está dirigida al Consejo de Seguridad y fue enviada al Secretario General a través de nuestro Presidente nacional en Lusaka. Con su venia quisiera leer esta carta a los miembros del Consejo:

"De acuerdo con nuestro memorando presentado al Consejo de Seguridad[2] respecto a las recientes propuestas anglo-rhodesias[3] ahora respaldadas por la Cámara de los Comunes y la Cámara de los Lores de Gran Bretaña, deseo llamar su atención sobre los puntos siguientes que fijan claramente nuestra posición y nuestra actitud:

"1. Que las actuales propuestas anglo-rhodesias están basadas en el racismo, el gobierno de la minoría, la supremacía blanca, el colonialismo y el paternalismo que están en conflicto directo con la Carta de las Naciones Unidas.

"2. Que si las Naciones Unidas aceptan la concesión de la independencia a los 240.000 rhodesios blancos por parte de Gran Bretaña a expensas de 5.500.000 rhodesios negros, ello significaría lógicamente el respaldo de parte de las Naciones Unidas al racismo, al dominio de la minoría, a la supremacía blanca, al colonialismo y al paternalismo.

"3. Que en vista de que la entrega de la cuestión rhodesia a las Naciones Unidas después de la declaración unilateral de independencia por parte de los rhodesios blancos tenía la intención de salvaguardar los intereses de la mayoría africana en Rhodesia, las Naciones Unidas debieran continuar desempeñando ese papel hasta que se logre ese propósito.

---

2 Véase *Actas Oficiales del Consejo de Seguridad, Vigésimo Sexto Año*, 1605a. sesión, párr. 27.

3 *Ibid., Vigésimo Sexto Año, Suplemento de octubre, noviembre y diciembre de 1971*, documento S/10405.

"4. Que los actuales propósitos británicos de conceder la independencia legal a la minoría blanca rhodesia tienen el efecto serio de invertir la sana tendencia actual de descolonización global, que fue uno de los principales logros de la última guerra mundial en la cual murieron millones de personas para eliminar los principios anticuados y añejos del racismo, el gobierno de la minoría, la supremacía blanca, el colonialismo y el paternalismo en que están basadas las propuestas anglo-rhodesias.

"5. Que si bien las propuestas anglo-rhodesias contienen una declaración de derechos muy detallada que se presume va a proteger a los africanos de un trato injusto o arbitrario, el hecho mismo de que todo el poder se deje enteramente en manos del gobierno, de una minoría blanca interesada que, por mucho que demos rienda suelta a nuestra imaginación, no puede ser un juez imparcial en su propia causa y que es altamente sensible a las presiones políticas de un electorado minoritario blanco igualmente interesado, hace que tal declaración sea una burla total.

"6. Que la ayuda financiera contenida en las propuestas anglo-rhodesias para la educación primaria, secundaria y técnica africana y para el desarrollo económico en las llamadas zonas tribales en fideicomiso está calculada para disfrazar la represión política con el desarrollo económico y educativo y para hacer que el racismo, el gobierno de la minoría, la supremacía blanca, el colonialismo y el paternalismo sean aceptables para los africanos rhodesios y para el mundo en general, privándonos con engaño de nuestros legítimos derechos a la libre determinación.

"7. Que la hipótesis fundamental británica, implícita en las propuestas anglo-rhodesias, de que la minoría blanca rhodesia facilitará con el tiempo el establecimiento del gobierno de la mayoría en Rhodesia no solamente es ingenua y poco realista, sino también básicamente es poco honrada en su concepción y trágica en sus consecuencias, ya que la historia ha demostrado una y otra vez que una minoría en posesión del poder inevitablemente moverá cielo y tierra para mantener su posición incluso a expensas de la mayoría.

"8. Que las calificaciones para votar, tal como figuran en las propuestas anglo-rhodesias, están calculadas ex profeso para conceder los derechos civiles a la mayoría de los adultos blancos, pero para negárselos a la mayoría de los adultos africanos y que en vista de que la economía y la educación en Rhodesia se han reducido deliberadamente a los africanos, es ingenuo mantener que las calificaciones para votar son las mismas para los blancos y los negros.

"9. Que la afirmación del Primer Ministro británico de que entre las obligaciones de Gran Bretaña como nación está incluida la de conceder independencia legal a Rhodesia no sólo es cínica respecto de los fundamentales derechos del pueblo negro de Rhodesia, sino que también implica que Gran Bretaña como nación tiene la facultad de desposeer a 5.500.000 africanos de su derecho a la libre determinación en favor de 240.000 rhodesios blancos.

"10. Que las garantías externas a menudo sugeridas por los británicos o por las Naciones Unidas en la forma de tropas británicas o de las Naciones Unidas a destacar en o fuera de Rhodesia, para asegurar que las propuestas anglo-rhodesias sean cumplidas, no pueden ser eficaces porque tales tropas son susceptibles y estarían sujetas a presiones políticas y a opiniones de sus respectivos países, las cuales no siempre pueden coincidir con los intereses fundamentales de todo el pueblo de Rhodesia.

"Por lo tanto, instamos a las Naciones Unidas a que examinen con toda seriedad el actual propósito británico de conceder la independencia a Rhodesia bajo el dominio minoritario blanco. Esto no sólo crearía otra Sudáfrica, como Gran Bretaña lo hiciera en 1910, sino que tendría consecuencias de largo alcance que todos tendríamos que lamentar por mucho tiempo."

47. Además, los acontecimientos de las últimas semanas ya han sido debidamente informados y considerados por la mayoría de los Ministros de Relaciones Exteriores y representantes que se han dirigido al Consejo.

48. En cuanto a la Comisión Pearce, que ha estado analizando la opinión zimbabwesa sobre el arreglo Home-Smith, creo que el Consejo no necesita más pruebas del rechazo abrumador y resonante a estas proposiciones por parte del pueblo africano de Zimbabwe. La sangre derramada por 19 personas de nuestro pueblo es un elocuente testimonio de ello.

49. Ya hemos escuchado bastante y hemos tenido suficientes resoluciones. Hemos sufrido demasiado durante demasiado tiempo. Hemos tenido mucha paciencia; hemos sido razonables. Ahora hemos llegado al límite. Basta, decimos. No hemos sido parte en la decisión de constituir la ahora difunta Federación centroafricana de Rhodesia y Nyasalandia ni en su disolución. Nunca fuimos consultados sobre la declaración unilateral de independencia ni sobre el acuerdo ahora realizado para legalizarla. Decimos ahora con la mayor claridad: no, no más.

50. Sólo una cosa queremos: nuestro país. Lo queremos y lo tendremos con o sin otro voto en este Consejo de cualquier resolución sobre Zimbabwe. Tendremos nuestro país por el único medio que los acontecimientos nos han dejado: la lucha armada. Quiero asegurar a todos aquí que de ahora en adelante las cosas no serán nunca las mismas. El pueblo de Zimbabwe está decidido a llevar la lucha armada hasta el fin y a este respecto el desafío ante este Consejo es si la comunidad internacional quedará impasible observando la masacre en Rhodesia, pero no sólo de la gente negra esta vez.

51. Esta reunión histórica del Consejo de Seguridad no debe tender a adoptar el tipo de resolución sobre Zimbabwe que pueda ser objeto de otro veto del Reino Unido. Por el contrario, instamos a la acción, a la acción vigorosa del Consejo. Después de todo, un pueblo está a punto de ser estafado, de ser entregado al altar de la conveniencia por las propuestas Home-Smith y por la Comisión Pearce. Nosotros, los de Zimbabwe, hemos rechazado las propuestas y vehementemente exhortamos el retiro de la Comisión Pearce. Algunos han tratado de crear aquí la impresión de que los africanos en Zimbabwe desearían que la Comisión Pearce continúe su labor en Rhodesia. Pero nuestro

Presidente, en la carta que acabo de leer, ha pedido claramente el retiro de la Comisión. El Zimbabwe African Trade Union ha hecho lo mismo. Ahora deseo citar de un memórandum presentado a la Comisión Pearce por el African National Council (ANC), documento que, según entiendo, ya ha sido sometido como evidencia a este Consejo. Dice en la página 2:

"La prueba de aceptabilidad:

"El ANC tiene serias dudas en cuanto a los métodos ahora adoptados para comprobar la opinión pública. Creemos que el único método democrático de analizar esa opinión es sobre la base del principio de un voto por persona y del voto universal de los adultos, como lo hemos manifestado claramente en nuestra propia primera reacción a las propuestas de arreglo que ya fue publicada. Somos escépticos con respecto a esta prueba, no porque cuestionemos la imparcialidad o integridad de la Comisión británica, sino porque creemos que ninguna comisión puede funcionar adecuadamente en la atmósfera actual, en la que un régimen minoritario nunca permitirá un análisis imparcial de la opinión pública."

52. Una vez más, nosotros también aprovechamos la oportunidad para rechazar enérgicamente las propuestas de arreglo y pedir el inmediato retiro de la Comisión Pearce. Después de todo, hasta ahora el Gobierno británico ha vetado toda resolución de este Consejo sobre Rhodesia. La paz llegará a Zimbabwe sólo con la inmediata liberación del camarada Sithole y del camarada Nkomo. Ellos son los únicos líderes nacionales y ellos traerán la paz a Zimbabwe.

53. Instamos a este Consejo a rechazar las propuestas de arreglo de los británicos y de Smith e instamos al Gobierno británico a que retire inmediatamente la Comisión Pearce. También pedimos a este Consejo que condene las recientes matanzas de nuestro pueblo. Le pedimos que inste al Gobierno británico a la inmediata liberación de Sithole y Nkomo y de todos los prisioneros políticos. Sin esto, no puede haber paz en Zimbabwe. Exhortamos a los miembros del Consejo que nos presten asistencia y que nos ayuden, material y financieramente, en esta encona hora de nuestra lucha.

54. También deseo aprovechar esta oportunidad para agradecer cálidamente al Consejo por habernos invitado a hablar en esta sesión. No sería justo dejar de mencionar aquí los esfuerzos del Secretario General de la OUA, camarada Diallo Telli, del Secretario Ejecutivo del Comité de Liberación y del personal de la OUA, quienes trabajan en condiciones insólitas por la liberación africana de Zimbabwe. Les agradecemos su devoción incansable y la ayuda que siempre nos prestan.

55. El PRESIDENTE *(interpretación del inglés)*: Invito ahora al Sr. Portlako Leballo a ocupar un asiento a la mesa del Consejo y a hacer uso de la palabra.

56. Sr. LEBALLO *(interpretación del inglés)*: En nombre del pueblo oprimido de Azania y bajo la directiva del Pan Africanist Congress de Azania, saludo a los miembros del Consejo de Seguridad en esta histórica reunión en tierra africana.

57. Creo que todos ustedes vienen de países donde se respetan y se gozan los derechos humanos y las libertades fundamentales y donde, por lo tanto, hay una paz relativa. No puedo decir lo mismo en lo que a mí o a mi país respecta. No hay paz para mí ni para mi pueblo en Azania. Vengo de Azania y, como presumo saben ustedes, el Gobierno de Sudáfrica racista no reconoce el Artículo I de la Carta de las Naciones Unidas y diariamente prueba con sus actos que no respeta los derechos humanos y las libertades fundamentales, según lo prescribe el citado Artículo. Esto es algo que nos es doloroso y esperamos que también lo sea para ustedes.

58. La política del Gobierno racista de Sudáfrica no requiere aquí una introducción. Quiero decir, brevemente, que es lo que esta política significa para el pueblo oprimido de ese país, según lo ve el Pan Africanist Congress de Azania y a través de las aspiraciones de la mayoría del pueblo de Azania.

59. En Sudáfrica racista es una ofensa criminal el propugnar un gobierno que se base en el sufragio universal de los adultos, o tratar de lograr un cambio pacífico en las esferas sociales, económicas o políticas. Es ilegal oponerse a la dominación de la minoría blanca o a la explotación extranjera. Es criminal organizar huelgas o boicots para obtener reformas legales o sociales. A nadie se le permite estar en desacuerdo con la doctrina racista o con las prácticas del *apartheid*. Se espera que los africanos estén de acuerdo con su propia subyugación, y si no están de acuerdo se les llama comunistas y se les arroja a la cárcel.

60. Es derecho natural del hombre el ganarse la vida. En Sudáfrica racista ningún africano puede ejercer ese derecho sin permiso del Gobierno minoritario blanco. Cuando se le permite trabajar, el Gobierno le dice dónde y para quién debe trabajar, qué tipo de trabajo y qué categoría de trabajo debe realizar, por cuánto tiempo debe conservar ese trabajo y qué salario debe recibir. No puede escoger o negociar. Tiene simplemente que obedecer o sufrir las consecuencias de su rechazo. Y las consecuencias son ilimitadas. Negarle al hombre el derecho al trabajo, es negarle el derecho a la vida. Esto es un ultraje, pero es precisamente lo que el racismo y el capitalismo están haciendo al pueblo africano en Sudáfrica.

61. Los trabajadores africanos, en cualquier nivel, no pueden organizarse en sindicatos ni pueden ocuparse de los intereses colectivos. No se les permite discutir sus agravios, no se les permite negociar con sus empleadores, no se les permite ir a la huelga por ningún motivo. Esto se debe a que no tienen derecho a vivir ni derecho al trabajo. A aquellos a quienes el Gobierno llama "comunistas", ni siquiera se les permite hablar a otras personas. Necesitan una autorización oficial para hablar con sus parientes. No se les permite recibir visitas ni visitar a nadie. No se les permite trabajar, excepto como concesión especial, y cuando se les otorga es de mala voluntad y siempre con sujeción a toda clase de tabúes.

62. Nosotros, el pueblo de Azania, estamos perfectamente conscientes de que desde 1946 el Consejo de Seguridad y la comunidad internacional en repetidas oportunidades han hecho llamamientos sucesivos a los regímenes minoritarios

blancos en Sudáfrica para que abandonen el racismo, la base de esta diabólica política del *apartheid;* también conscientes del hecho de que por más de 300 años nosotros, los azanios, hemos resistido resueltamente el colonialismo racista y fascista y a su agresión y opresión; penosamente conscientes de que todos los llamamientos del Consejo de Seguridad y de la comunidad internacional han caído en oídos sordos y que nuestra lucha justa en pro de la liberación ha obtenido ventajas considerables, pero también ha retrocedido de manera seria; comprendiendo que el régimen fascista de Sudáfrica continúa con su consumada impertinencia y con su impunidad liconciosa y sigue perpetrando sus iniquidades y atrocidades salvajes en contra de los azanios, en la esperanza de perpetuar nuestra esclavitud racista y colonialista; y comprendiendo que esta barbárie ha consternado profundamente la conciencia de la humanidad y ha agotado nuestra paciencia; comprendiendo además que esta explotación y opresión gozan de la bendición abierta de algunos elementos internacionales que, sin embargo, hipócritamente pretenden estar dedicados a la causa de la libertad y de la dignidad humana, en tanto que en verdad son hostiles a ellas; profundamente conscientes de los efectos nefastos de la política del *apartheid* sobre nuestra vida y derechos fundamentales en Azania, en lo que se refiere a controlar nuestro propio destino: estamos plenamente convencidos de que todo esto constituye una violación flagrante de las libertades fundamentales y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

63. Quisiéramos señalar, asimismo, que el verdadero poder en Sudáfrica, bajo el Premier fascista John Vorster es el BOSS (oficina de seguridad del Estado), que ha extendido sus tentáculos viles más allá de Sudáfrica, al Reino Unido y a otros países, para interferir con los derechos civiles y las libertades de sus ciudadanos así como con los combatientes azanios de la libertad. Estamos asombrados de que el Gobierno británico acepte esa operación criminal, que ha sido comunicada en sus propios periódicos y sometida al Parlamento.

64. Esta intensificación de la opresión, detenciones sin juicio alguno, destierros, torturas, asesinatos, matanzas como las de Sharpeville en 1960, y la ejecución de africanos prácticamente cada semana, es algo que debiera haber consternado a este Consejo de Seguridad para llevarle a una acción positiva hace ya mucho tiempo. Estos hechos horribles se han convertido en el orden del día en Sudáfrica. El régimen fascista de Pretoria hace lo que quiere en contra de la humanidad, con el apoyo ligeramente disfrazado de las Potencias imperialistas, encabezadas por los Estados Unidos. Los Estados Unidos están implicados en una estrategia de guerra global en contra de los pueblos del mundo. Tal es el caso de Viet-Nam. En el Oriente Medio están apoyando a un régimen racista sionista en su agresión contra los pueblos árabes. Por ejemplo, el golpe y las matanzas subsiguientes en Lesotho, en 1970, fueron planeados y realizados por agentes de los Gobiernos sudafricano y británico, en colusión con los Estados Unidos, Alemania occidental e Israel.

65. Los soldados y la policía sudafricanos se encuentran hoy enfrentando a los luchadores por la libertad en Zimbabwe, Namibia y Mozambique y han violado frecuentemente el territorio de Zambia. Sin embargo, nada ha hecho el Consejo de Seguridad, aparentemente debido a que los Estados Unidos, el Reino Unido, Francia y su aliada, Alemania occidental, están profundamente implicadas en apoyar a Sudáfrica, Portugal y Rhodesia en el plano financiero, económico, político y militar. El Reino Unido y Francia compiten entre ellas para proporcionar armas devastadoras a Sudáfrica, las cuales se usan contra el pueblo africano.

66. La Francia imperialista oprime violosamente a los pueblos coloniales de las Comoras y Djibouti – el pretendido "Territorio francés de los afares y los issas" – y les niega el derecho a la libre determinación. Esto se agrega a la venta de armas a los salvajes boers, la carroña de Europa, en mi propio país. En este aspecto, Francia ha sido arrogante y desvergonzadamente reaccionaria, por lo que debe ser condenada abiertamente.

67. Asimismo, no tememos señalar que la Unión Soviética se encuentra también colaborando con los imperialistas, dirigidos por los Estados Unidos, para tratar de destruir, mediante la división y la subversión internas la unidad de los movimientos de liberación en el Africa. Esta nefasta operación ha sido encabezada por la Organización de Solidaridad de los Pueblos Afroasiáticos, que no es más que el agente provocador de la Unión Soviética que trata de dividir los movimientos de liberación en el Africa en las denominadas organizaciones "auténticas" y "no auténticas", negándoles el derecho y el deber a entrar en este frente amplio y unido en su lucha en pro de la liberación nacional. A través de esta organización, la Unión Soviética debilita efectivamente las fuerzas africanas que luchan, y concede un falso apoyo a aquellos grupos que le son obsecuentes. Por lo tanto, estamos obligados a aprovechar esta ocasión para formular un llamamiento a la Unión Soviética a fin de que deje de lado esta política nociva y siniestra de interferencia en los asuntos de los movimientos africanos de liberación.

68. En nombre del Pan Africanist Congress de Azania y de acuerdo con la Carta de la Organización de la Unidad Africana, una vez más hago un llamamiento a mis connacionales que se encuentran en las filas y en los planos dirigentes del African National Congress de Sudáfrica y otras organizaciones, y a todo el pueblo de Azania que se opone al régimen racista, para que se unan a nosotros en una frente amplio para llevar a cabo esa prolongada lucha armada de una guerra del pueblo. Figura en el historial que nosotros, los integrantes del Pan Africanist Congress de Tanzania hemos hecho repetidos llamamientos en pro de la unidad para la lucha y creemos que se puede lograr la unidad si cesan las interferencias externas.

69. Por lo tanto, hacemos un llamamiento sincero a las Naciones Unidas para que ofrezca su apoyo político, material y financiero absoluto al movimiento de liberación de Azania.

70. Formulamos un llamamiento a las Naciones Unidas para que solicite la inmediata y total liberación de todos los prisioneros políticos en Sudáfrica y en particular para que se deroguen las órdenes que han negado a Mangaliso Sobukwe, Presidente del Pan Africanist Congress, y a otros, el derecho a salir de Sudáfrica.

71. Hacemos un llamamiento a las Naciones Unidas para exigir que se ponga término al hostigamiento policial al que el régimen racista de Pretoria, en colaboración con el Reino Unido y su títere, el Jefe Leabua Jonathan someten a los refugiados políticos azanios y a los luchadores de la libertad en Lesotho; y para que prevalezca frente al Gobierno títere de Lesotho a fin de que desista de su persecución y hostigamiento a los refugiados políticos y luchadores de la libertad.

72. En conclusión, deseo afirmar que nuestra principal prioridad en Azania es la liberación nacional de nuestra patria en una prolongada lucha armada basada en la guerra del pueblo de todos aquellos que están en contra del enemigo — la pandilla del *apartheid* de Pretoria, apoyada y respaldada por el imperialismo de los Estados Unidos, el Reino Unido, Francia, la Alemania Occidental y otros. Quisiéramos advertir a nuestros hermanos asiáticos de Japón que se abstengan de cualquier compromiso futuro en las actividades de estos grupos racistas. Pese al apoyo de las Potencias imperialistas, al régimen del *apartheid*, tenemos confianza en que al final la victoria será nuestra. No puede haber transacción ni apología en esta lucha armada. Es una lucha que se libra hasta el final. O bien habremos de perecer o surgiremos victoriosos como nación africana. ¡Viva la revolución africana!

73. El PRESIDENTE *(interpretación del inglés)*: Es sabido — cuando yo estudiaba en la escuela ya era así — que los discursos deben dirigirse al Presidente. Creo que lo mismo debe hacerse en el Consejo de Seguridad. Por lo tanto ruego a todos los oradores siguientes que no hagan sus declaraciones directamente a los miembros del Consejo.

74. Invito ahora al Sr. Alfredo Nzo a que ocupe su asiento a la Mesa del Consejo, y le cedo la palabra.

75. Sr. NZO *(interpretación del inglés)*: En nombre del Presidente de nuestra Organización, el African National Congress, de todos sus miembros y de todos los pueblos oprimidos de Sudáfrica, permítaseme que haga constar nuestro más sincero agradecimiento por esta oportunidad que tenemos de hacernos presente ante este órgano tan importante de las Naciones Unidas, cual es el Consejo de Seguridad, cuyo propio nombre es un símbolo de esperanza para la defensa de la seguridad de los pueblos.

76. ¿Cómo ha sido posible que se celebre esta reunión en la tierra sagrada del Africa? La derrota del fascismo alemán e italiano y del imperialismo japonés así como la emergencia posterior del mundo socialista, crearon las condiciones favorables para el progreso decisivo de los movimientos nacionales de liberación. Los pueblos de nuestro continente, así como los del Asia, se alzaron en revolución contra sus anteriores jefes coloniales quienes tuvieron que retirarse en vista de aquella creciente ofensiva. El año 1960 ha quedado inscrito en los anales de la historia como el año de la independencia en Africa. El resultado inmediato de estos cambios revolucionarios fue el robustecimiento cada vez mayor de la voz progresista de los pueblos en organizaciones tales como las Naciones Unidas y en otros diversos organismos internacionales. Así, desaparecieron para siempre los días en que la hegemonía de los países imperialistas en las Naciones Unidas les daba el derecho a dictar su propia voluntad a otros países. Esta sesión histórica del Consejo de Seguridad es el resultado directo de ese cambio irrevocable en el equilibrio de fuerzas, a favor del progreso. La circunstancia de celebrarse aquí, en Addis Abeba, que para el pueblo del Africa se ha convertido en la cuna de su revolución, refleja esta situación.

77. Nosotros, en el African National Congress, hemos seguido con la mayor atención la actitud resuelta en las Naciones Unidas de los países africanos independientes y de sus camaradas de armas en Asia, en especial la República de la India y también de la América Latina, así como de los países socialistas, contra los opresores racistas de nuestro pueblo, es decir, la República fascista de Sudáfrica.

78. Supone un gran mérito para el bloque afroasiático que haya defendido con entusiasmo en las Naciones Unidas los derechos fundamentales a la vida y la libertad de todos los pueblos oprimidos por el colonialismo y el racismo. Sudáfrica y Portugal se han convertido en países perpetuamente al margen de la ley, a pesar del apoyo general que reciben de los países imperialistas, especialmente de los Estados Unidos, Gran Bretaña y Francia.

79. Al mismo tiempo, no podemos dejar de hacer constar nuestro profundo agradecimiento por la asistencia facilitada a la justa causa de nuestro pueblo por los países socialistas. Por iniciativa de la delegación de la Unión Soviética fue aprobada por las Naciones Unidas en 1960 la histórica Declaración sobre la concesión de la independencia a los pueblos oprimidos por el colonialismo *[resolución 1514 (XV) de la Asamblea General]*. No puede existir la menor duda de que esta Declaración ha tenido un gran impacto sobre las luchas de liberación de los pueblos oprimidos. Fue aprobada en momentos en que la lucha anticolonialista de los pueblos africanos se había intensificado mucho, y el apoyo de la humanidad progresista resultó así muy oportuno.

80. En la actualidad, la unidad de los países socialistas y del bloque afroasiático en las Naciones Unidas representa un baluarte inexpugnable contra los designios estratégicos y las maquinaciones de las fuerzas oscuras del imperialismo y de la guerra. Estamos muy agradecidos por las seguridades dadas en esta reunión por los representantes de la Unión Soviética *[1631a. sesión]*, China *[1631a. sesión]* y Yugoslavia *[ibid.]* en el sentido de que sus Gobiernos y pueblos continuarán respaldando la lucha legítima de nuestro pueblo.

81. Con frecuencia nos preguntamos porqué países como la República Democrática Alemana, la República Democrática de Viet-Nam y la República Popular Democrática de Corea todavía no han ingresado a las Naciones Unidas como Estados Miembros. Sin embargo, su admisión sería ventajosa para el progreso de la Organización. Instamos, por lo tanto, a que se corrija esa situación, a fin de realzar el prestigio de las Naciones Unidas.

82. Hemos escuchado con mucha atención las declaraciones formuladas hasta ahora en esta reunión del Consejo de Seguridad, y especialmente las de los representantes de países africanos. Nadie puede negar la conclusión de que la solución de los problemas de la descolonización en nuestro continente es verdaderamente muy urgente. El problema

con que se enfrenta el pueblo racialmente oprimido de Sudáfrica es muy bien conocido por los miembros del Consejo. Gracias a las actividades de los organismos de las Naciones Unidas tales como el Comité Especial del *Apartheid*, el Comité de los Veinticuatro[4] y otros, se ha preparado y se continúa preparando gran cantidad de documentación sobre este tema. La Asamblea General ha aprobado muchas resoluciones relativas a estos problemas. Sin embargo, el régimen racista de Sudáfrica no sólo ha mantenido su actitud obstinada de rechazar estas resoluciones, sino que además está escalando su violencia reaccionaria contra nuestro pueblo. Resumida brevemente, la situación de nuestro país en estos momentos es la siguiente: primero, se ha intensificado el sistema opresor del *apartheid*; segundo, se ha intensificado la represión contra todas las fuerza anti-*apartheid* y revolucionarias; tercero, se ha agravado la crisis política y económica del sistema de *apartheid*, de dominación blanca y de su superexplotación; y cuarto, se ha perfeccionado y continúa la ofensiva contrarrevolucionaria del enemigo, como se ha visto por las maniobras del diálogo.

83. Durante el último decenio, el régimen racista de Sudáfrica, con la conspiración del imperialismo internacional, ha tratado de engañar a nuestro pueblo mediante el programa de los bantustanes. Cuando presentó por primera vez ese programa, es bien sabido que los ataques del movimiento de liberación, dirigido por el ANC, y la presión internacional contra las políticas criminales del régimen racista fueron tan grandes que se vio obligado a proponer la alternativa del desarrollo por separado para todas las razas en sus llamados territorios patrios, con la promesa de una ulterior independencia para los africanos en esas zonas. ¿Qué son esas zonas de bantustanes? Son las mismas tierras áridas que abarcan el 13% de la superficie de nuestro país, tal como lo declaró el *Land Act* de 1913. Se las llamaba entonces reservas nativas, y ahora se las conoce con el nombre de bantustanes. El régimen racista está empujando a estas zonas a miles de personas de nuestro pueblo que desde hacía largo tiempo vivían en zonas urbanas.

84. Será de interés para el Consejo saber que un especialista en *apartheid* ha estimado que los bantustanes deben tener anualmente 181.000 oportunidades de trabajo para que los africanos puedan ser desplazados de las zonas blancas, pero solamente han sido creados 945 puestos durante un período de seis años que termina en 1969.

85. Consideramos los bantustanes simplemente como una intensificación de lo que llamamos colonialismo de carácter especial — un sistema que trata de perpetuar la opresión de tipo colonial de nuestro pueblo en estos bantustanes, en interés de los imperialistas blancos sudafricanos y de los monopolios internacionales que cosechan beneficios extraordinarios de la intensa explotación económica de nuestro pueblo.

86. Uno de los propósitos de esta ofensiva política contrarrevolucionaria es destruir la influencia del movimiento de liberación nacional dirigido por el ANC sobre las masas de nuestro pueblo y así debilitar su lucha contra el baluarte del *apartheid*.

87. La política exterior del régimen sudafricano del *apartheid* está hecha para servir a los intereses imperialistas de los monopolios capitalistas de nuestro país, al mismo tiempo que para expandir la penetración agresiva neocolonialista en el continente africano independiente por parte del imperialismo internacional. A mediados de la década del sesenta, los círculos del régimen minoritario blanco sudafricano comprendieron que los designios agresores de su política no podrían realizarse mientras Sudáfrica permaneciera aislada, especialmente de los países africanos independientes, que se habían convertido en la meta principal de esa ofensiva contrarrevolucionaria. La llamada política orientada hacia el exterior de mediados de la década del sesenta, que más tarde se convirtió en la política del diálogo, tiene por objeto que Sudáfrica deje de estar aislada, de manera que pueda poner en práctica sus designios.

88. Resulta muy satisfactorio observar que los países africanos advirtieron rápidamente que la llamada política del diálogo había sido ideada especialmente, por una parte, para dividir y debilitar a la Organización de la Unidad Africana y exponer a los países africanos independientes a la penetración neocolonialista, y por otra, para aislar a las fuerzas revolucionarias que proponen cambios y volverlas ineficaces.

89. La política del diálogo ha sido rechazada de una manera masiva por los países africanos, pero aún resulta necesario permanecer vigilantes. El régimen fascista sudafricano continúa insistiendo cada vez más para que tenga éxito esta política.

90. La colaboración entre el régimen terrorista de Sudáfrica y el imperialismo internacional es demasiado conocida. Esta colaboración es la que hizo que el régimen fascista anexara por la fuerza a Namibia en violación del derecho internacional, y también lo que hace que viole con impunidad todas las decisiones de las Naciones Unidas.

91. Esta colaboración es la que ha hecho de Sudáfrica el centro de esta alianza impía y agresiva del África meridional, cuyos otros miembros son el régimen colonial de Rhodesia y el régimen fascista de Portugal. Esta colaboración ha hecho que Sudáfrica sea bastante fuerte como para lanzar una y otra vez amenazas contra países africanos, tales como Tanzania y Zambia, por su llamado crimen de apoyar resueltamente a los movimientos de liberación nacional.

92. Como miembro y líder de la alianza impía, Sudáfrica también ha participado en la agresión portuguesa contra la República de Guinea, el Senegal y la República Popular del Congo. Sudáfrica ha sido impulsada hacia el bloque agresivo de la OTAN y esto, sin duda, milita en contra de la seguridad del continente africano.

93. Por lo tanto, estamos plenamente justificados cuando condenamos inequívocamente a los círculos imperialistas de Gran Bretaña, los Estados Unidos, Alemania occidental, Japón y Francia, por su continuado apoyo militar y económico al régimen fascista y de terror de Sudáfrica.

[4] Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales.

94. En lo que se refiere a nuestras propuestas, el African National Congress aprovecha esta oportunidad para volver a destacar la urgente necesidad de poner en práctica todas las decisiones que las Naciones Unidas tomaron hasta ahora sobre la cuestión de las violaciones de los derechos humanos fundamentales por parte del régimen terrorista sudafricano. Deben darse los pasos necesarios para asegurar que los países imperialistas cumplan estas decisiones. Deben poner fin a su comportamiento de bandidos internacionales. Sobre todo, queremos instar al Consejo de Seguridad a adoptar sanciones obligatorias contra Sudáfrica, que deberían cumplirse bajo la estricta supervisión del Consejo de Seguridad.

95. Estamos totalmente de acuerdo con las sugerencias que se han formulado en el sentido de que se expulse inmediatamente a Sudáfrica de las Naciones Unidas. Resulta anómalo que un régimen que representa solamente el 15% de la población de Sudáfrica y que ha demostrado ampliamente su desprecio por las Naciones Unidas continúe siendo Miembro de la Organización.

96. Instamos a todos los Estados progresistas y amantes de la paz de las Naciones Unidas a ayudar en todas las formas posibles a la lucha revolucionaria del pueblo de Sudáfrica.

97. Nuestro objetivo estratégico continúa siendo el de tomar el poder del régimen blanco minoritario, utilizando todos los métodos revolucionarios, incluso la lucha armada. La victoria de nuestra lucha, largamente esperada no solamente por nuestro pueblo en Sudáfrica sino también por la humanidad en general, asegurará la destrucción, de una vez por todas, del foco del imperialismo y de la agresión en el continente africano. Nuestro valeroso pueblo está plenamente consciente de esta gran tarea internacionalista y, ciertamente, la llevará a cabo.

98. Reiteramos nuestro pleno apoyo a la justa lucha de nuestros camaradas de armas en el sitiado Viet-Nam y en el resto de Indochina contra la brutal agresión norteamericana; a nuestros hermanos árabes y palestinos que combaten contra los agresores israelíes respaldados por los imperialistas; a nuestros hermanos en Guinea (Bissau), Mozambique, Angola, Namibia, Zimbabwe y las Islas Comoras. También apoyamos las luchas de los pueblos latinoamericanos contra el imperialismo americano y, asimismo, la del pueblo negro de los mismos Estados Unidos, que trata de lograr su dignidad nacional.

99. Para terminar, queremos expresar nuestro agradecimiento a las Naciones Unidas y al Secretario General Administrativo de la Organización de la Unidad Africana, Su Excelencia Sr. Diallo Telli, por haber puesto siempre su alto cargo al servicio de los movimientos de liberación.

100. El PRESIDENTE *(interpretación del inglés)*: Invito al Sr. George Silundika a ocupar un asiento a la mesa del Consejo y a formular una declaración.

101. Sr. SILUNDIKA *(interpretación del inglés)*: Deseo presentarme en mi calidad de representante de Zimbabwe y de la Zimbabwe African People's Union.

102. Con un sentido de satisfacción felicitamos al Consejo de Seguridad por haber tomado la histórica decisión de celebrar estas reuniones en suelo africano. También felicitamos al pueblo de Etiopía, a Su Majestad Imperial y al Gobierno de este país por proporcionar al Consejo la oportunidad de reunirse aquí, en Addis Abeba.

103. Estamos agradecidos tanto a la Organización de la Unidad Africana por permitirnos a nosotros, representantes de las masas combatientes de Zimbabwe estar aquí, como al Consejo de Seguridad por permitirnos dirigirnos a él. Las Naciones Unidas y el Consejo de Seguridad en particular, tienen una tremenda obligación que cumplir, es decir, la de lograr y asegurar la paz en todas las zonas del mundo.

104. Africa tiene las perspectivas más sombrías en lo que se refiere a la paz. Ello se debe a la persistencia y desafío del colonialismo británico, portugués y francés y al régimen de *apartheid* sudafricano. Los regímenes de Gran Bretaña, Portugal y Sudáfrica en común, mediante una conspiración calculada y deliberada, están plantando y nutriendo las semillas para un baño de sangre inevitable, cuya explosión afectará no sólo a los territorios no independientes de Sudáfrica, Namibia, Zimbabwe, Mozambique, Angola y Guinea (Bissau) que aún existen, sino a toda el Africa independiente, comenzando, naturalmente, por los países limítrofes de esos Territorios. Los franceses están negando la independencia al combatiente pueblo comoro. No estamos hablando de un futuro horrible, producto sólo de la imaginación; se trata de que ya han comenzado los sacrificios de vidas africanas en manos de los regímenes fascistas y racistas británico y portugués, anunciando la llegada de la hora cero.

105. A medida que los camaradas que combaten por la libertad en Asia comienzan a ver el horizonte brillante de la libertad y la derrota del imperialismo después de décadas y décadas de revolución sangrienta y de inenarrables sacrificios humanos, el Gobierno del Reino Unido está ocupadísimo trasladando la escena de baños de sangre semejantes al Africa meridional, mediante el atrincheramiento de los regímenes racistas y el robustecimiento de los mismos a través de equipos militares de toda clase, con una excusa u otra.

106. Esto corresponde al carácter del Gobierno británico, que trata de establecer zonas de tensión, situación que este órgano mundial ha tenido que abordar en el curso de los años. Me refiero al problema de Chipre, que confronta el mundo, al problema de la India y el Paquistán y al problema del Oriente Medio, donde el pueblo de Palestina lucha para que se reconozcan sus legítimos derechos. También aludo a muchas otras zonas donde similares actos británicos han presentado a este Consejo toda suerte de problemas.

107. La deliberada creación de una crisis internacional por parte del Reino Unido en Zimbabwe, debido a su imposición al pueblo de Zimbabwe de un régimen extranjero minoritario y racista, es un asunto que ha sido expuesto repetida y hábilmente por la mayoría de los Miembros de las Naciones Unidas y expresado a través de resoluciones.

108. Nuestra tarea en estas reuniones del Consejo es reflejar la grave situación que existe actualmente en Zimbabwe y sus causas inmediatas. Creemos que el Consejo

conoce el hecho concreto de que la mera aparición de la Comisión británica Pearce sobre la llamada prueba de aceptabilidad de este fraude constitucional británico, ha dado lugar a una ola sin precedentes de resentimientos y clamores de rechazo total frente a estas maquinaciones constitucionales británicas. Este proceso continúa. Estas son las verdaderas convicciones y los más profundos sentimientos del pueblo de Zimbabwe. También saben ustedes que el régimen racista de Smith estableció un verdadero mecanismo de guerra y atacó brutalmente a hombre desarmados, a mujeres y niños, asesinando a muchos de ellos. Diecinueve fueron muertos y cientos están en los hospitales.

109. Smith ha prometido públicamente que va a cometer más asesinatos. El Gobierno del Reino Unido, a través de su vocero, Sir Alex Douglas-Home, ha elogiado a Ian Smith por la realización de estos asesinatos de africanos. En su declaración en la Cámara de los Comunes la semana pasada, Sir Alec Douglas-Home respaldó claramente esos actos fascistas del régimen de Smith cuando dijo con sadismo que no ponía en tela de juicio el derecho del régimen de Rhodesia a utilizar un mínimo de fuerza para que prevalezcan la ley y el orden. Deseamos que el Consejo tome nota, en especial, de la actitud del Reino Unido frente a estos actos asesinos de eliminación practicados por el régimen racista de Rhodesia. Considera que es un derecho del régimen. Tal vez sea una delicadeza diplomática aceptable, en el plano internacional, continuar formulando llamamientos al Reino Unido para que intervenga imparcialmente en Zimbabwe. No estamos de acuerdo con este enfoque. Es como rezar al demonio en su altar. Todos los hechos sustentan la realidad de que el régimen racista de Rhodesia es una expresión física clarísima del Gobierno del Reino Unido en suelo zimbabwés. Los dos no se pueden disociar. La posibilidad de que el Reino Unido actúe alguna vez imparcialmente en Zimbabwe es, por lo tanto, totalmente inexistente. Los esfuerzos del Consejo para apoyar al pueblo de Zimbabwe y ayudarlo a lograr sus derechos inalienables no se ven frustrados debido al régimen de Smith, como tal; la obstrucción está en este Consejo: es el representante del Reino Unido. Los Gobiernos del Reino Unido han sido totalmente insensibles a todos los llamamientos internacionales relativos a la cuestión de Zimbabwe, tal como lo fueron en el pasado a los llamamientos hechos por ese propio pueblo. Como demostración final del desprecio por todos estos llamamientos, el régimen del Reino Unido ha conferido hoy a Ian Smith, abiertamente, el derecho de asesinar a nuestro pueblo y ha asegurado a la minoría racista el dominio permanente, recurriendo al llamado "acuerdo constitucional anglo-rhodesio".

110. Hemos tomado las armas. Nuestros compañeros yacen muertos en nuestro suelo patrio, después de varias batallas con las fuerzas fascistas de la ocupación extranjera, el régimen racista de los colonos británicos. Esto es el único camino hacia nuestra libertad. Nos hemos comprometido y estamos resueltos a desarrollar y continuar esta lucha armada hasta llegar a la etapa decisiva de la victoria total por nuestra libertad. Algunos compañeros de nuestras fuerzas de vanguardia ahora están, como le sabe el Consejo, en las celdas de muerte del régimen fascista de Rhodesia a punto de ser ejecutados. Estos compañeros valerosos hacen frente a la muerte por resistir al racismo en su búsqueda de la libertad. Quisiéramos señalar que el llamado acuerdo constitucional anglo-rhodesio guarda silencio intencionadamente con respecto a las vidas de estos luchadores que han sido sentenciados a muerte hace más de dos años. Las cárceles colonialistas y los campos de concentración de Rhodesia están atestados de prisioneros y detenidos políticos.

111. El levantamiento actual de las masas de Zimbabwe contra el fraude constitucional británico de noviembre está escrito claramente con letras de sangre y conduce a una revolución más horrible aún. Esta no es una amenaza vacía ni un simple lema. Nuestro ánimo sincero y verdadero es uno de revolución armada total. Debemos ser libres. No hay otro camino. Deseamos dejar esto claramente expuesto en el Consejo de Seguridad. No nos forjamos ilusiones respecto a los sacrificios que ello entraña. Son el costo necesario de nuestra libertad. El Gobierno del Reino Unido está en libertad para reasegurarse o para seguir siendo ingenuo en cuanto a este problema, debido al fortalecimiento que brinda a su régimen de Rhodesia, pero debemos declarar que todos esos fusiles fascistas no nos van a silenciar ni nos van a obligar a la sumisión.

112. Es superfluo para nosotros repetir que rechazamos sin reserva alguna y totalmente el reciente documento constitucional británico sobre Zimbabwe. Lo hemos declarado antes. La enorme mayoría de los Miembros de las Naciones Unidas también lo han hecho y — lo que es más decisivo que todo — el pueblo de Zimbabwe mismo ha dejado constancia de una total negativa a estas propuestas mediante el sacrificio de su vida, desarmado, desafiando los fusiles de los colonos racistas británicos.

113. La Comisión Pearce ya no tiene ninguna justificación para continuar con esta farsa en suelo zimbabwés, pretendiendo sondear la opinión africana, aun si esta Comisión debió haber sido establecida. Si todavía no ha sido afectada por el impacto de la resistencia africana, que ha repercutido en todo el mundo, tratará de fabricar una respuesta acorde con su propósito original de producir un visto bueno para la llamada constitución de independencia. La Comisión Pearce, por lo tanto, debe hacer sus maletas y volver al Reino Unido, en lugar de provocar mayor resentimiento tratando de encontrar una aguja en un pajar. Nosotros no necesitamos un segundo o un tercer elemento que interprete nuestras opiniones, como si fuésemos tontos o imbéciles. Consideramos el establecimiento de un órgano que interprete nuestras opiniones y posiciones como un serio insulto.

114. Quisiera formular algunos comentarios con relación a ciertas ideas que se han difundido aquí respecto de la posición del pueblo zimbabwés sobre la Comisión Pearce. Todo ello se ha difundido para mayor conveniencia del Reino Unido. Se pretende hacer creer que el pueblo de Zimbabwe desea que la Comisión continúe. Se trata de una posición falsa. El método para probar la aceptabilidad de esta Constitución ha sido criticado y cuando el pueblo zimbabwés dice "no", lo dice no sólo a las propuestas sino también a la Comisión Pearce, que es parte integrante de todo este mecanismo británico planeado para engañar al pueblo zimbabwés y al mundo.

115. Aparte de lo mencionado, incluso si la Comisión fuese imparcial, es importante observar que el pueblo de Zimbabwe no tiene ningún control respecto a la interpretación que el Gobierno británico y el régimen de Rhodesia van a dar al informe que preparará Lord Pearce. En consecuencia, no podemos correr este riesgo y respaldar la continuación de la Comisión Pearce, porque eso equivaldría a refrendar las consecuencias del informe, o sea, la interpretación que libremente podría darle el Gobierno británico. Después de todo, Lord Pearce es sólo un comisionado. No es él el gobierno que va a determinar la solución definitiva. No podemos correr este riesgo y por eso creemos que la Comisión Pearce debe retirarse ya que es parte integrante del mecanismo que tiene por fin para engañar al pueblo de Zimbabwe.

116. En Zimbabwe estamos enfrentando una situación por demás extraña. Sir Alec Douglas-Home, el hombre que inventó este fraude constitucional contra el pueblo de Zimbabwe, es el mismo que designó la Comisión que ha de dar un veredicto sobre su documento y determinar las circunstancias bajo las cuales la Comisión debiera trabajar. Lord Pearce, el hombre que dio la luz verde legal al régimen de Smith como el régimen de facto, es el hombre que, según se supone, ha de determinar hoy el destino de tal régimen. El régimen de Ian Smith, el culpable sometido a investigación, es el que ha de proporcionar las facilidades para la Comisión que lo investiga. El régimen Smith ha declarado abiertamente que si la Comisión da un veredicto negativo, entonces no habrá ningún otro intento por llegar a una solución constitucional. Sir Alec Douglas-Home ha respaldado esta posición de Ian Smith. Por consiguiente, ¿cuál es el propósito de la Comisión Pearce? ¿Se trata simplemente de un elemento para proporcionar una base al debate en la Cámara de los Comunes y entretener a los lectores británicos? No podemos permitir por más tiempo el seguir siendo el juguete de la política colonialista británica. Sabemos que algunos están satisfechos y elogian al pueblo de Zimbabwe por haber respondido "no". Es cierto que agradecemos este cumplido, pero no queremos lisonjas. Lo que queremos es el poder. Por lo tanto, nos preocupa más el instrumento que va a crear ese poder que necesitamos.

117. En breve, en lo tocante a las propuestas constitucionales, deseo decir que aun si en virtud de ellas, nosotros los 5 millones de africanos estuviésemos calificados hoy como votantes, ni siquiera sentiríamos el olor de la libertad y del gobierno controlado por la mayoría. Los cuatro pilares del poder, los escaños en la Asamblea Legislativa, el ejército, la administración civil y el poder judicial, continúan, incuestionable e indudablemente, en las manos de la minoría racista. A nosotros, el pueblo de Zimbabwe, se nos pide que confiemos en una promesa que ha de ser cumplida por Ian Smith después de su muerte, tal vez cuando haya realizado el milagro de la resurrección después de mil años. Esto está fuera de toda consideración y es un insulto que no merece siquiera la atención de un momento. Lo que nosotros debemos tener, por ser la mayoría en Zimbabwe y los dueños naturales del país, es la sustancia real del poder. Esto, en las actuales circunstancias, lo debemos conseguir por la fuerza de las armas. No podemos colaborar con un instrumento de nuestro propio aniquilamiento.

118. Smith, en un intento de justificar sus actos asesinos, ha recurrido a un truco psicológico británico típico: el de que respetaría las opiniones de un solo africano moderado antes que las de mil manifestantes africanos. ¿Por qué respetaría tal enfoque ante una comisión y temería a un enfrentamiento en una conferencia constitucional? Solicitamos a los miembros de este Consejo de Seguridad que formulen las siguientes preguntas al representante del régimen fascista de ocupación extranjera en Zimbabwe, es decir, al representante del Reino Unido. Primero, si era difícil para el pueblo de Zimbabwe participar en la formulación del llamado documento constitucional, ¿por qué debería esperarse que ahora lo comprendan y aprueben? Segundo, ¿por qué se le debería pedir al pueblo de Zimbabwe que apruebe un documento en cuya formulación no fue parte y que lo priva de un control inmediato y efectivo del poder?

119. Ya hemos aclarado nuestra posición sobre la grave situación que prevalece en nuestro país como consecuencia de la continua ocupación extranjera por el Reino Unido a través de su agente racista y fascista, que es el régimen de los colonos. El Consejo tiene que haber notado la aseveración del dirigente del pueblo de Zimbabwe, Joshua Nkomo, en el sentido de que nosotros defendemos la posición de que "no haya independencia hasta que no exista un gobierno de la mayoría" y que no podemos inclinarnos ante una solución racista. Igualmente, el Consejo debe haber tomado nota de la voz unificada del pueblo de Zimbabwe, tal como fuera expresada hace unos pocos días por el Obispo Muzorewa, en el sentido de que el no escuchar el rotundo "no" del pueblo de Zimbabwe es la mejor garantía para una inevitable revolución.

120. Por lo tanto, pedimos al Consejo de Seguridad que exija, primero, el retiro inmediato de las tropas de Sudáfrica del suelo de Zimbabwe y que tome nota del hecho de que las propuestas constitucionales británicas guardan silencio con respecto a la continua presencia de esas tropas; el Consejo debería condenar al Reino Unido por la homicida supresión militar de nuestro pueblo.

121. Segundo, solicitamos al Consejo que pida al representante del régimen de ocupación extranjera en Zimbabwe, el representante del Reino Unido, que someta a este Consejo los documentos financieros que no recibieron publicidad y que se intercambiaron entre Sir Alec Douglas-Home y Ian Smith el día que pusieron el sello a la opresión del pueblo de Zimbabwe, el 24 de noviembre de 1971. Estos documentos son un factor crucial en la conspiración contra el pueblo de Zimbabwe, porque estas presiones financieras son las que llevaron al arreglo, junto con el deseo del Reino Unido de descargar su problema de desempleo en Rhodesia, explotando al pueblo de Zimbabwe.

122. Tercero, pedimos que se condene a los Estados Unidos, Alemania occidental, Japón y Francia, por sabotear deliberadamente el programa de sanciones de las Naciones Unidas contra el régimen de Rhodesia al intensificar su comercio con el régimen, compitiendo en detrimento del pueblo de Zimbabwe. Como si fuera para desafiar a este Consejo, unos pocos días antes de que se reuniera el

Consejo, los Estados Unidos manifestaron que levantaban el embargo con respecto al cromo procedente de Rhodesia.

123. Cuarto, pedimos al Consejo que resuelva ayudar al pueblo de Zimbabwe, financiera y materialmente, en su lucha por desalojar al régimen británico de la minoría racista y establecer un gobierno popular y justo. A este respecto, quisiéramos señalar que algunos miembros de este Consejo, hace muchos años, tomaron la decisión de ayudar a los movimientos de liberación del Africa. Entre esos países se cuenta Yugoslavia, la Unión Soviética, los Estados africanos, además de China y otros países que han brindado su apoyo al pueblo de Zimbabwe. No podemos olvidar que en los países occidentales muchos de sus ciudadanos también han ayudado a los movimientos de liberación. Este es un ejemplo que deberían seguir los gobiernos de esos países.

124. Quinto, pedimos al Consejo que rechace sin reserva alguna las propuestas constitucionales anglo-rhodesias, que fortalezca el programa de sanciones y pida a los Estados Miembros de las Naciones Unidas que no reconozcan al régimen de los colonos.

125. Estamos enterados de que algunos miembros del Consejo de Seguridad, en Nueva York, no apoyaron una resolución en apoyo al rechazo del pueblo de Zimbabwe de las propuestas constitucionales británicas, por el temor existente ante el argumento británico de que había de establecerse una comisión para que conociese los pareceres del pueblo de Zimbabwe. Este argumento ya no es defendible. Nosotros hemos hecho oír nuestra voz, incluso sacrificando nuestra propia sangre en Zimbabwe. En todo caso el Consejo debiera negarse a que se lo utilice como un instrumento que convenga al Reino Unido en lo que respecta a la cuestión de Zimbabwe. No puede maquinar un fraude constitucional, por un lado, y por el otro tener la libertad de emitir un juicio sobre el mismo a la opinión mundial. Por lo tanto, esperamos que este Consejo apoye en la forma más cabal a nuestra causa por la libertad que, en definitiva, es la causa de la paz internacional.

126. Es nuestra esperanza de que este sea sólo un comienzo para que el Consejo de Seguridad tenga en cuenta la voz genuina del pueblo de Zimbabwe al discutir la cuestión de Zimbabwe. Apoyamos totalmente la decisión del Consejo que pide que los dirigentes Joshua Nkomo y Ndabaningi Sithole comparezcan ante él *[1604a. sesión]*. Esperamos que el Consejo insistirá al respecto.

127. Nuestra declaración ante este Consejo sería incompleta si no expresáramos nuestra solidaridad para con nuestros hermanos que luchan en Asia, Africa, América Latina y ciertamente para con nuestros hermanos negros de los Estados Unidos que aún sufren las mismas degradaciones humanas que se perpetraron en Africa cuando se inició aquí la trata de esclavos.

128. El PRESIDENTE *(interpretación del inglés)*: Quisiera hacer un breve anuncio en relación con una película de la que se habló esta mañana. Después de levantar esta sesión se proyectará un cortometraje sobre Guinea (Bissau), titulado *"Témoignage"*.

129. También quisiera anunciar que ha habido un cambio en la lista de oradores. Debido a una recepción, el Secretario General de la OUA tiene que abandonar la sala un poco temprano. Si no escucho objeciones, consideraré que el Consejo conviene en darle la oportunidad de que formule su declaración ahora y posponer la audiencia de los dos oradores restantes hasta mañana por la mañana.

130. Tiene la palabra el representante de Bélgica para una cuestión de orden.

131. Sr. LONGERSTAEY (Bélgica) *(interpretación del francés)*: Quisiera que se me hiciera una aclaración, es decir, si a las personas que serán escuchadas en virtud del artículo 39 del reglamento provisional hablarán mañana por la mañana en vez de esta tarde.

132. El PRESIDENTE *(interpretación del inglés)*: Se me informa que los dos representantes van a hablar después de las declaraciones de los miembros del Consejo, mañana por la mañana.

133. Sr. LONGERSTAEY (Bélgica) *(interpretación del francés)*: Preferiría que las personas que van a hablar en virtud del artículo 39 lo hagan esta tarde.

134. El PRESIDENTE *(interpretación del inglés)*: En vista de la observación hecha por el representante de Bélgica, quisiera conocer la opinión del Consejo al respecto.

135. Sr. GHALIB (Somalia) *(interpretación del inglés)*: Con el debido respeto a la observación hecha por el representante de Bélgica, quisiera apoyar su decisión, Sr. Presidente, porque usted nos ha dado una amplia explicación y creo que debemos aceptar su propuesta. Por ello quisiera hacer un llamamiento a mi colega el representante de Bélgica para que retire su proposición.

136. Sr. LONGERSTAEY (Bélgica) *(interpretación del francés)*: Aceptaré el llamamiento del Secretario de Estado de Relaciones Exteriores de Somalia, pero en tal caso desearía que las intervenciones de las personas que vamos a escuchar en virtud del artículo 39 queden separadas de las declaraciones que hagan los miembros del Consejo.

137. El PRESIDENTE *(interpretación del inglés)*: Si no hay ninguna objeción a la reserva formulada por el representante de Bélgica, procederemos de acuerdo con su sugerencia, en el sentido de que los testimonios de las personas que van a ser escuchadas en virtud del artículo 39 queden separados de las declaraciones de los miembros del Consejo.

138. Invito ahora a Su Excelencia Sr. Diallo Telli a tomar asiento a la mesa del Consejo y formular su declaración.

139. Sr. DIALLO Telli *(interpretación del francés)*: En este día en que el jefe de la diplomacia de la República Democrática del Sudán asume, además de la Presidencia del Consejo de Ministros de la Organización de la Unidad Africana, la del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, nos resulta especialmente agradable renovarle, Sr. Presidente, los votos sinceros de amistad que formulamos en la OUA por el pleno éxito de su Presidencia, con

la esperanza ferviente de que, bajo su dirección, el Consejo tomará efectivamente, en interés de la solidaridad del Africa y de la comunidad internacional, decisiones verdaderamente históricas en materia de descolonización. Del mismo modo, queremos expresar nuestro agradecimiento y reconocimiento a su predecesor el Secretario de Estado de Relaciones Exteriores de la República Democrática Somalía y a su representante permanente ante las Naciones Unidas, cuyo papel ha sido decisivo para que se aceptara la invitación de la OUA y, consecuentemente, se celebrara esta reunión del Consejo de Seguridad en Addis Abeba, sede de nuestra Organización.

140. En nombre de la Secretaría General de la Organización de la Unidad Africana, me complace asociarme a todas las eminentes personalidades africanas que me han precedido para dar una calurosa bienvenida al Africa a los miembros del Consejo de Seguridad y al Secretario General de las Naciones Unidas, y expresar nuestro aprecio y gratitud por la decisión del Consejo de aceptar la invitación que le extendió la Conferencia de Jefes de Estado y de Gobierno de la OUA para reunirse en suelo africano, a fin de encontrar las soluciones adecuadas a los explosivos problemas con que tan peligrosamente nos enfrentamos.

141. Al tomar la iniciativa de invitar al Consejo de Seguridad la Organización de la Unidad Africana, fiel intérprete de las aspiraciones de los pueblos africanos y de las graves preocupaciones de sus dirigentes, había definido muy claramente lo que esperaba conseguir con su iniciativa y lo que esperaba de esta reunión del Consejo de Seguridad en Africa, a saber la ejecución efectiva de las numerosas decisiones y resoluciones de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad en materia de descolonización, de lucha contra la discriminación racial y de eliminación de la política de *apartheid*. Por ello los representantes africanos han ofrecido a este Consejo, desde que comenzó su labor, una cooperación que nosotros no dudamos en calificar de excepcional en todo sentido para permitir que sus deliberaciones, en el interés común del Africa y de las Naciones Unidas, se vean coronadas con un éxito que esté a la altura de las inmensas esperanzas de los pueblos y Gobiernos africanos.

142. En efecto, en virtud de sus declaraciones solemnes ante el Consejo, Su Majestad Imperial Haile Selassie I y el Presidente en funciones de la OUA, Su Excelencia Sr. Moktar Ould Daddah, hablando en nombre de los 41 Jefes de Estado y de Gobierno de la OUA, han ofrecido desde el comienzo de estas sesiones una amplia gama de proposiciones concretas y de medidas prácticas, tanto generales como particulares, destinadas todas a permitirle a ustedes asumir sus responsabilidades con respecto a más de 30 millones de africanos víctimas de la ocupación, de la opresión y de las humillaciones de las autoridades coloniales y racistas de Portugal, de Rhodesia y de Sudáfrica. Estas proposiciones han sido repetidas por numerosos Jefes de Estado y de Gobierno de la OUA en los mensajes especiales que han hecho llegar al Consejo. Asimismo, un número impresionante de Ministros de Relaciones Exteriores, de representantes especialmente designados por sus respectivos gobiernos, de voceros de órganos que actúan en las Naciones Unidas y en otros lugares en favor de la descolonización, y de dirigentes de importantes movimientos de liberación nacional que escriben a menudo con su sangre algunas de las páginas más gloriosas de la historia de nuestro continente, también les han presentado a ustedes muchas proposiciones concretas sobre las medidas que conviene adoptar para encontrar soluciones justas, conforme a los intereses solidarios del Africa y de la comunidad internacional, a los problemas cruciales objeto de estas deliberaciones.

143. Sin embargo, como los miembros del Consejo han debido comprobarlo ciertamente, a pesar de la diversidad de formas de expresión, todos los oradores africanos están de acuerdo, esencialmente, sobre un cierto número de puntos importantes que, lo esperamos, permanecerán constantemente presentes en el espíritu de todos en el momento en que cada miembro de este órgano supremo de las Naciones Unidas individualmente y el Consejo colectivamente extraigan las conclusiones de estos debates africanos, conclusiones que determinarán el éxito, que nosotros deseamos de todo corazón, o el fracaso con las consecuencias incalculables que tantas razones serias tenemos para temer.

144. En primer lugar, los oradores africanos han dicho claramente con unanimidad que lo que la OUA, sus dirigentes y los pueblos africanos esperan de estas sesiones del Consejo no son peticiones de principio ni nuevas declaraciones clásicas rápidamente olvidadas ni menos aún las piadosas resoluciones tradicionales, sino soluciones concretas a los problemas sometidos al Consejo, que se ajusten a los principios de la Carta y que puedan ser de aplicación inmediata o a corto plazo. Este anhelo de los pueblos y gobiernos africanos es perfectamente realizable; no depende sino de la voluntad política de los miembros del Consejo, y particularmente del tipo y grado de cooperación de los miembros permanentes.

145. En segundo lugar, se desprende claramente de las intervenciones de los dirigentes africanos y de los representantes auténticos de los pueblos en lucha por su liberación, y sobre la base de la experiencia decepcionante del pasado, teniendo debidamente en cuenta la ineficacia de tantos esfuerzos loables desplegados por diversos órganos de las Naciones Unidas pero destinados al fracaso por no tener autoridad ni medios, que es indispensable salir de las vías rutinarias del pasado. Resulta claro que la eficacia de la acción de las Naciones Unidas en materia de descolonización y de lucha contra la discriminación racial y el *apartheid* depende de la acción directa del Consejo de Seguridad y más particularmente de la de sus miembros permanentes, pues ellos solos tienen a la vez la autoridad y los medios políticos, diplomáticos, económicos y militares para poner en práctica las decisiones de las Naciones Unidas. Esta función directa del Consejo de Seguridad de aplicación de todas las iniciativas, de todas las resoluciones y de todas las decisiones de las Naciones Unidas en materia de descolonización es sin ninguna duda el nuevo e importante elemento que se desprende de la voz unánime de los representantes africanos, que hace resonar ante ustedes el grito de angustia y los llamados a la justicia de millones de sus hermanos y hermanas que gimen todavía bajo el yugo de la dominación colonial y racista en el Africa meridional y en las colonias portuguesas.

146. Si el Consejo de Seguridad acepta desempeñar este papel activo, no solamente en el nivel de la decisión sino también y sobre todo en el de la ejecución y del control de todas las decisiones en materia de descolonización, entonces y solamente entonces las Naciones Unidas habrán encontrado el único camino de asumir sus responsabilidades políticas y morales y habrán justificado las grandes esperanzas depositadas en ellas por los pueblos y gobiernos de este continente. Tal transformación radical, que devolvería al Consejo su prestigio y su autoridad reales de órgano supremo de las Naciones Unidas en este campo de la descolonización tan íntimamente ligado a la paz y a la seguridad en el Africa y en el mundo, plantearía el conjunto del problema de la descolonización en un nuevo contexto. Si así ocurriera, las esperanzas más optimistas se justificarían. Así, el Consejo podría asumir plenamente sus obligaciones derivadas de la Carta y podría encontrar fácilmente, utilizando la gama de medios prevista por aquélla, los caminos y medidas para que la acción descolonizadora de las Naciones Unidas saliera del estancamiento actual, y abrir de esta manera, en este campo vital, la nueva era de acción positiva que los africanos desean de todo corazón.

147. En tal contexto, tratándose de Namibia, el Consejo de Seguridad, contando con la plena colaboración de sus miembros permanentes, encontraría fácilmente los caminos y medios para tomar efectivamente a su cargo la administración del Territorio, con el fin de permitir al pueblo namibiano ejercer su derecho a la libre determinación y a la independencia. Igualmente y en las mismas condiciones, el Consejo podría poner fin por la acción apropiada al martirio de los 5 millones de rhodesios, atados de pies y manos, entregados al puñado de colonos británicos, ayudando activamente al Reino Unido a salir del estancamiento actual resultante del fracaso total de su política rhodesia y a comprender la necesidad imperiosa de asociar íntimamente la mayoría africana a toda solución verdadera de la grave crisis actual. A este respecto, el Consejo de Seguridad podría ayudar al Gobierno del Reino Unido, Potencia administradora, a organizar una conferencia constitucional con los representantes auténticos del pueblo de Zimbabwe, fuera de la atmósfera envenenada de Rhodesia y en un lugar que ofrezca todas las garantías para discusiones serias, a fin de permitir al conjunto del pueblo rhodesio el ejercer libremente y sobre la base de la regla de la mayoría su derecho imprescriptible a la libre determinación y a la independencia. Esta solución, preconizada por el Presidente en funciones de la OUA y apoyada por numerosos oradores, podría por sí sola crear un clima nuevo y acelerar muchísimo el proceso de descolonización en el Africa.

148. En cuanto a las graves situaciones que reinan en Sudáfrica y en las colonias portuguesas, no hay ninguna duda de que el Consejo de Seguridad, plenamente consciente de las graves amenazas a la paz y a la seguridad internacionales que comportan estas situaciones y decidido a asumir en el futuro todas sus responsabilidades en materia de descolonización, encontraría en las numerosas proposiciones formuladas por los diversos oradores la manera de hacer entrar en razón a los Gobiernos portugués y sudafricano, cuya única baza ha consistido hasta ahora en la falta de voluntad política de ciertas grandes Potencias miembros del Consejo de Seguridad, manifestada en la forma de asistencia política, diplomática, económica, financiera y militar. De esta forma, en interés común del Africa y de la comunidad internacional, el Consejo permitiría a los millones de africanos que sufren aún bajo el yugo del colonialismo portugués y de los regímenes incalificables del *apartheid* sudafricano y rhodesio, encontrar el camino de la libertad, del honor y de la dignidad.

149. En interés de la paz y de la seguridad internacionales, de la justicia y del desarrollo normal del continente africano, el Consejo de Seguridad no debería vacilar, frente a la arrogancia y a la obstinación de los Gobiernos portugués y sudafricano, en imponerles, si es necesario por los medios apropiados, camisas de fuerza diplomáticas, para que no puedan burlarse más de la autoridad política y moral de las Naciones Unidas, ni violar tan gravemente en el Africa los principios y objetivos de la Carta de las Naciones Unidas ni continuar su política de explotación, opresión y humillación capaz de conducir a corto plazo a una guerra racial de consecuencias temibles desde todo punto de vista.

150. Por último, en caso extremo y desesperado, si los Gobiernos portugués y sudafricano se resisten a todas las decisiones y medidas pacíficas preconizadas por el Africa en el Manifiesto de Lusaka[5], así como aquellas suplementarias que podría establecer el Consejo de Seguridad después de estas deliberaciones, quedaría al Consejo el recurso de las sanciones políticas, económicas y militares previstas en el Capítulo VII de la Carta, en particular la suspensión de esos dos Gobiernos de la Organización de las Naciones Unidas hasta que ellos se ajusten a los imperativos de la descolonización y pongan fin a sus crímenes y a la agresión y política de genocidio en Africa.

151. El realismo más elemental obliga a reconocer que, en el mejor de los casos — si el Consejo respondiera al llamamiento del Africa, y aceptara, de acuerdo con sus responsabilidades en virtud de la Carta, desempeñar el papel decisivo de órgano de ejecución y de control de las decisiones en materia de descolonización — necesariamente se requerirá cierto tiempo para que sean resueltos los graves problemas y los daños resultantes del colonialismo y del racismo en el Africa. Así, en el período transitorio y antes de que las poblaciones africanas recobren la plenitud de sus derechos soberanos, sería conveniente que el Consejo reconociese explícitamente en estas reuniones, como la Asamblea General, la legitimidad de la lucha de liberación nacional y sacara las conclusiones naturales que ello significa, aumentando la asistencia financiera, material y de otro tipo a los movimientos de liberación nacional en Africa.

152. Para ello el Consejo debería comenzar por invitar a los organismos especializados de las Naciones Unidas a que intensifiquen, en el campo de su competencia, la asistencia a los refugiados africanos, a los movimientos de liberación nacional y a todas las víctimas de la ocupación colonial y de la opresión racial en el Africa. El Consejo debería insistir

5 Véase *Documentos Oficiales de la Asamblea General, vigésimo cuarto período de sesiones, Anexos*, tema 106 del programa, documento A/7754.

para que los organismos especializados, superando ya el cuadro de la asistencia simbólica, reserven efectivamente una parte importante de sus presupuestos a la asistencia indispensable a todas las víctimas de la explotación colonial y de la opresión racial en el Africa. Esta asistencia de los organismos especializados ya ha sido recomendada por la Asamblea General, pero podría ser completada por el Consejo tomando en cuenta las proposiciones del actual Presidente de la OUA tendientes a la creación de un fondo especial y sustancial de las Naciones Unidas para ayudar a la liberación, en primer término, y luego a la reconstrucción nacional de los territorios devastados por el saqueo colonial. Tal fondo de ayuda materializaría más concretamente la solidaridad internacional en favor de las víctimas de la dominación colonial y de la opresión racial en el Africa, constituiría sin duda alguna una contribución importante de estas sesiones del Consejo y respondería ampliamente a las esperanzas de los pueblos y de los dirigentes africanos.

153. Dentro del cuadro de esta asistencia ampliada de las Naciones Unidas en favor de la descolonización, el Consejo de Seguridad podría, por todos los medios a su disposición y también, si fuera necesario, formulando recomendaciones apropiadas a la Asamblea General, invitar a todos los Estados a participar activamente en la financiación tanto del fondo especial del Comité de Coordinación para la Liberación de Africa, como en el Fondo de asistencia de la OUA, creado recientemente en nuestra Secretaría General para la solución de problemas de orden humanitario, económico, social y cultural en favor de los refugiados y de las poblaciones de las regiones liberadas de los territorios bajo dominación extranjera.

154. Estas medidas de asistencia de la comunidad internacional, que reforzarían los esfuerzos similares de la OUA, influirían favorablemente en la situación del Africa meridional y acelerarían el proceso de eliminación del colonialismo y del racismo. Del mismo modo, el Consejo de Seguridad, en cooperación con la OUA, podría apoyar por todos los medios apropiados la publicidad necesaria sobre la lucha de liberación nacional, reforzando substancialmente los elementos puestos con este fin a disposición del Secretario General en el marco de las actividades normales de la Oficina de Información de la Secretaría de las Naciones Unidas.

155. Hay otras muchas medidas prácticas y concretas que el Consejo de Seguridad podría tomar desde ahora en el cuadro de la nueva política dinámica en favor de la descolonización. Así, podría y debería tomar todas las medidas necesarias para poner término en todos los frentes de la guerra colonial a las violaciones flagrantes de las convenciones internacionales respecto al trato de los prisioneros de guerra, reconociendo explícitamente el estado de guerra que existe en las colonias portuguesas, en Rhodesia, en Namibia y en Sudáfrica. Además, el Consejo de Seguridad debería establecer sin demora un comité de vigilancia con la misión de velar por que se apliquen todas las resoluciones y decisiones de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad para que se detenga de manera efectiva la entrega de armas y equipos que permiten a Portugal y a Sudáfrica continuar su represión y guerra de genocidio contra las poblaciones africanas bajo su dominación.

156. La presente reunión del Consejo de Seguridad en el Africa es en sí un acto importante de cooperación entre las Naciones Unidas y la Organización de la Unidad Africana y nosotros sugerimos formalmente que el Consejo, con una preocupación de mayor eficacia, como la Asamblea General, decida institucionalizar en el campo de la descolonización su cooperación con la OUA, para quien la eliminación del colonialismo, del racismo y del *apartheid* en Africa ha sido y continúa siendo hoy más que nunca la prioridad principal. En todo caso, la Secretaría General de la OUA si así fuera recabada, no escatimaría ningún esfuerzo ni sacrificio para cooperar sin reservas con el Consejo de Seguridad en todo lo que pudiera hacer de manera positiva y concreta en pro de la descolonización.

157. Por nuestra parte, consideramos que esta cooperación no solamente es útil, sino que se impone como algo vital, ya que es evidente que no se trata de liberar al Africa sin los africanos y que la OUA, como instrumento privilegiado de cooperación interafricana, es el aliado natural de toda organización que desee actuar con eficacia en el continente africano y en favor de los africanos. Por ello deseamos que se refuerce la cooperación entre el Consejo de Seguridad y la OUA en este campo capital de la descolonización y de la eliminación de la discriminación racial y del *apartheid*, y que éste sea uno de los resultados importantes de esta primera reunión del Consejo en tierra africana.

158. Es un hecho que todos los oradores, sin excepción, que han participado en estas deliberaciones, han recalcado la necesidad vital, tanto para las Naciones Unidas como para el Africa, de que estas sesiones del Consejo sean coronadas por el éxito. Ciertamente que la realización de tal deseo no es imposible. Sin embargo, esto exige de todos, y principalmente de algunos miembros del Consejo, esfuerzos serios, un nuevo examen lúcido y consecuente de las actitudes anteriores y verdaderos actos de valor. En todo caso, a pesar del grave empeoramiento de la situación y de la efervescencia que prevalece en el Africa meridional y en todas las colonias portuguesas, el Consejo de Seguridad, a condición solamente de que dé pruebas de imaginación, de audacia y de prudencia, podrá impedir conflagraciones con consecuencias imprevisibles. Pero disponemos de tiempo contado; hay que actuar sin demoras para evitar una situación peor. Por su parte, la Organización de la Unidad Africana está plenamente a disposición del Consejo para cooperar plenamente con él a fin de encontrar la manera de apagar los incendios provocados por los colonos cegados por el odio, los prejuicios y consideraciones mezquinas de intereses materiales a corto plazo.

159. En todo caso, todos están de acuerdo en que sería trágico para el Africa, por supuesto, pero aún más trágico para las Naciones Unidas en general y para el Consejo en particular, que esta reunión del Consejo en el Africa fuera un fracaso por falta de voluntad política o por negativa obstinada y ciega a asumir sus responsabilidades frente a los imperativos de la hora. Para evitar tan temible resultado, los miembros del Consejo deberían meditar sobre las sabias palabras de Su Majestad Imperial Haile Selassie I, quien nos recordó aquí mismo, con motivo de la inauguración solemne de esta reunión *[1627a. sesión]*, el fin prematuro y vergonzoso de la Sociedad de las Naciones, por no haber podido respetar sus propios principios y objetivos y por

haber renunciado, por complicidad, a ponerse al lado del derecho y la justicia, favoreciendo así los primeros actos de agresión del fascismo naciente. ¿Cómo no ver en este campo de la descolonización, semejanzas inquietantes que obligan a todos los que, como nosotros, aprecian las Naciones Unidas a dar la señal de alarma antes de que sea demasiado tarde?

160. Nuestra profunda convicción es que el interés solidario del Africa y de la comunidad internacional exige de los miembros del Consejo que tengan éxito las actuales deliberaciones en tierra africana. Sea lo que sea, esta reunión significará —ya lo ha significado— un cambio decisivo en materia de descolonización. La pregunta que nos hacemos y cuya respuesta esperamos de ustedes es si el Consejo estará a la altura de las exigencias de la hora o si esta reunión confirmará la trágica impotencia de las Naciones Unidas.

161. Muchas esperanzas, tal vez exageradas, han sido depositadas por los pueblos africanos en esta reunión del Consejo. Sin embargo, es necesario que este hecho fundamental esté presente en forma constante en los espíritus de ustedes. Por nuestra parte, tenemos ciertamente confianza, lo cual no debe disminuir nuestro deber de no ocultar nuestra viva preocupación. Por nuestro propio interés y el del Consejo, deseamos que las conclusiones de sus debates demuestren que la OUA tuvo razón al tomar la iniciativa de invitarles al Africa, que la Asamblea General tuvo razón al aprobar por casi unanimidad esta iniciativa, y por último, que el Consejo ha tenido razón de celebrar en Africa, por primera vez, una reunión consagrada a la búsqueda de soluciones concretas y prácticas de uno de los focos más importantes de tensión internacional, de injusticias y de crímenes.

162. En este contexto de ferviente esperanza y de sincera aprehensión, en nombre de la Organización de la Unidad Africana reiteramos nuestros ardientes deseos de que esta primera reunión del Consejo de Seguridad en el Africa, que tantas veces ha sido calificada de histórica, lo sea efectivamente por honor de ustedes, para el de las Naciones Unidas y por el bien de Africa, que sea verdaderamente histórica por la naturaleza, la calidad, la audacia y la oportunidad de las decisiones y conclusiones que habrán de coronar sus deliberaciones.

163. El PRESIDENTE *(interpretación del inglés)*: Agradezco al Sr. Diallo Telli por las amables palabras que pronunció respecto a mi país. Estoy seguro que también expreso el agradecimiento de la delegación de Somalia por las cordiales palabras que dijera respecto de este país.

164. Entiendo que el representante de Guinea desea dar algunas explicaciones sobre la película que será exhibida después de la reunión. Le doy la palabra.

165. Sr. TOURE (Guinea) *(interpretación del francés)*: Dentro del marco de la información que he proporcionado al Consejo esta mañana, quisiera llamar la atención del Consejo sobre algunos detalles respecto a esta película que es muy breve y que se titula *"Témoignage"*. Hemos sacado esta película del programa *"Point et contrepoint"*, de la Radio y Televisión Francesa, que fue filmada en 1970. Un equipo de camarógrafos fue a la parte portuguesa, invitado por el Gobierno de Portugal. La otra parte de la película fue filmada en Guinea (Bissau) del lado de los luchadores por la libertad e incluyo por lo tanto escenas tomadas a lo vivo, en el campo mismo de los combates.

166. Como era de esperar, la película, que fue filmada totalmente dentro del espíritu de *"Point et contrepoint"*, fue rechazada por los portugueses por razones que los miembros del Consejo pueden fácilmente adivinar.

167. El Partido Africano por la Independencia de Guinea y las Islas de Cabo Verde (PAIGC) compró la película en su versión completa, tanto la parte que corresponde al lado portugués como la que fue filmada del lado de los luchadores por la libertad. Pero dado que no quiero someter al Consejo a una larga reunión, hemos decidido limitar la proyección de la película y mostrar la parte que se refiere a los luchadores por la libertad. La película que ustedes van a ver se refiere, por lo tanto, sólo a los luchadores por la libertad.

168. Sólo quería ofrecer esta explicación que tal vez resulte necesaria antes de proyectar la película.

169. Sr. KOSCIUSKO-MORIZET (Francia) *(interpretación del francés)*: Quería simplemente agradecer al Embajador de Guinea por su explicación y sólo me cabe observar que, como el office de radiodiffusion-télévision française depende del Gobierno francés, lo que él acaba de decir demuestra que Francia es más liberal de lo que dio a entender el Sr. Cabral esta mañana *[1632a. sesión]*.

Se levanta la sesión a las 18.15 horas.

Litho in United Nations, New York Price: $U.S. 1.00 (or equivalent in other currencies) 72-82049—June 1975—350